Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	24-10-2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	09-06-2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:15 Termino:10:52
Nombre Centro:	CIP CRC LA SERENA
Dirección:	EDUARDO SEPULVEDA 4498 EL OLIVAR
Comuna:	LA SERENA
Año Contrucción:	1998
Fono:	2558417
Nombre Director / Profesión	VERONICA ZARATE ROBLEDO ASISTENTE SOCIAL/ O.FAMILIAR
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	LUIS GONZALEZ SARMIENTO/ PROFESOR
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	OMAR AGUILAR / CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango	WALDO BUSTAMANTE , SUBOFICIAL GENDARMERIA

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
INéS ROJAS VARAS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MARíA FRANCISCA GONZALEZ CONCHA	UNICEF	
ANTONIO ÁLVAREZ	CORPORACION GABRIELA MISTRAL	
ALFREDO ORTIZ	MINISTERIO PUBLICO	
TRIANA GONZALEZ	UNIVERSIDAD CENTRAL	

JORGE COLVIN	PODER JUDICIAL	
GREGORIO RODRíGUEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
GONZALO CORTES	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

ACTUALMENTE NO EXISTE SOBREPOBLACIóN EN EL CENTRO

Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde). - SEGREGACIóN ES INICIAL POR SISTEMA CIP –CRC - EN SEGUNDO LUGAR LA SEGREGACIóN ES POR TRAYECTORIA Y COMPLEJIDAD DELICTIVA
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: EXISTE ESPACIO FEMENINO, PERO ESTá SOLICITANDO A NIVEL CENTRAL UN PROYECTO QUE PERMITA HABILITAR CASA 9 COMO FEMENINO CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ATENCIóN, DADO QUE ESPACIO ACTUAL, NO TIENE UNA UBICACIóN ADECUADA ESPECIALMENTE POR SEGURIDAD Y EL ESPACIO NO TIENE ACCESO A PATIO
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): ACTUALMENTE NO HAY INGRESOS FEMENINOS
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): EN ESTE CASO LA SEPARACION SOLO PODRIA REALIZARCE DURANTE LA NOCHE
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

- LA DOTACIóN DEL CENTRO EN MATERIA DE PERSONAL CONSIDERA LA INTEGRACIóN DE NUEVOS PROFESIONALES: 12 HORAS MéDICO GENERAL MENSUAL A PARTIR DEL 01 DE JUNIO, ENFERMERA, 2 TERAPEUTAS OCUPACIONALES. - LA FALTA DE DOTACIóN SE ESTABLECE PARA CUMPLIR CON EL ESTáNDAR DE ATENCIóN DE TRATO DIRECTO DE 1 EDUCADOR CADA 8 JóVENES, ESTABLECIENDO NECESIDAD DE 6 EDUCADORES DIURNOS Y 4 EDUCADORES NOCTURNOS A FIN DE QUE EL TRABAJO PUEDA REALIZARSE EN DUPLAS MEJORANDO CON ELLO LA INTERVENCIóN

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

EN CUANTO A LA CAPACITACIóN DEL PERSONAL DEL CENTRO ESTA SE

APRECIA UN TANTO DEFICITARIA, EN RELACIóN A LOS ASPECTOS QUE SE MENCIONAN COMO OBJETO DE EVALUACIóN.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

SE HAN RECIBIDO CAPACITACIONES ORIENTADAS ESPECIALMENTE A LA ESPECIALIZACIóN DE EDUCADORES, TéCNICOS Y PROFESIONALES EN EVALUACIóN DIFERENCIADA, INTERVENCIóN CON INFRACTORES DE LEY, TEMáTICAS MUY PERTINENTES PARA AVANZAR CON LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN DE LOS ADOLESCENTES Y QUE ESTOS TENGAN UN MAYOR IMPACTO Y DE MEJOR éXITO CON LOS JóVENES

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

LAS EDUCADORAS PARTICIPARON EN PASANTíA EN CENTRO DE ATENCIóN FEMENINO EN SANTIAGO CON EL FIN DE QUE RESCATARAN ESTRATEGIAS DE ATENCIóN ESPECIALIZADAS CON POBLACIóN FEMENINA

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTE UNA INTERVENCIóN QUE SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA METODOLOGíA DE EVALUACIóN E INTERVENCIóN DIFERENCIADA QUE PERMITA IDENTIFICAR AQUELLOS FACTORES DE RIESGOS QUE GENERAN QUE SE MANTENGA LA CONDUCTA DELICTIVA Y ADEMáS IDENTIFIQUE FACTORES PROTECTORES O NECESIDADES DE DESARROLLO QUE PERMITAN QUE EL JOVEN TIENDA HACIA EL DESESTIMIENTO DELICTUAL DISMINUYENDO CON ELLO LA RE-INCIDENCIA. PARA ELLO SE TRABAJA EN EQUIPOS DE CASA CONFORMADOS POR EDUCADORES, DUPLA PSICOSOCIAL, QUIENES ELABORAN PLAN DE INTERVENCIóN ESPECIALIZADO, ESTABLECIENDO MICROLOGROS PARA CADA UNA DE LAS áREAS NECESARIAS A INTERVENIR, FOCALIZANDO DE MANERA ESPECíFICA EN LOS ASPECTOS CLAVES PARA EL LOGRO DE CAMBIOS REALES EN LOS JóVENES. LA INTERVENCIóN ADEMáS SE PLANIFICA CON ACCIONES

CONCRETAS, EN áREAS FUNDAMENTALES COMO LA ESCOLARIDAD, FORMACIóN PRE-LABORAL, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, CAPACITACIóN E INSERCIóN LABORAL
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: FUE POSIBLE CONSTATAR QUE CUANDO UN FUNCIONARIO SE AUSENTA POR LICENCIA MéDICA, PERMISOS, VACACIONES U OTRA CAUSA NO SE SABE QUIéN ASUME LAS FUNCIONES DE ESTE, QUE PASA CON LAS LABORES QUE A ESTE COMPETEN Y QUIEN SE HACE RESPONSABLE DE DICHAS LABORES, NO EXISTIENDO RESPUESTAS CLARAS SOBRE EL PARTICULAR.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	8
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	8
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	8
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

ACTUALMENTE EXISTEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA SEGREGACIóN DE LOS JóVENES, CON EXCEPCIóN DE LAS JOVENCITAS, DADO QUE EL ESPACIO DEFINIDO ESTá MUY EXPUESTO AL PASO DE LOS JóVENES, Y NO CUENTA CON ESPACIO DE PATIO PROPIO POR LO QUE SE HACE NECESARIO DEFINIR UN ESPACIO CON MEJORES CONDICIONES. EN SECTOR ESCUELA SE GENERó UN ESPACIO ESPECIAL PARA QUE LO JóVENES CIP TENGAN INDEPENDENCIA DE ACTIVIDADES RESPECTO A LOS JóVENES CRC.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SE REALIZó DURANTE LOS MESES REPARACIóN DE SERVICIOS HIGIéNICOS LO QUE HA PERMITIDO QUE CUENTEN CON MEJORES CONDICIONES EN ESTA áREA, EL CENTRO CUENTA CON ACCESO A AGUA POTABLE, SE HA REALIZADO INVERSIóN EN RELACIóN A HABITABILIDAD EN ESPECIAL PINTURA DEL INTERIOR DE LAS CASAS, CREACIóN DE ESPACIOS DE áREAS VERDES, COMO ADEMáS DE MURALES QUE LE DEN UN AMBIENTE DE MEJOR ACOGIDA. LOS JóVENES ADEMáS CUENTAN CON UN ESPACIO REMODELADO PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y MáQUINAS DE EJERCICIOS EN CASA PARA QUE PUEDAN TENER UN MEJOR USO DEL TIEMPO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LOS JóVENES CUENTAN CON ESPACIO REMODELADO PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA, SE GENERó UN ESPACIO DE LECTURA, PARA PRéSTAMO DE LIBROS Y CON SISTEMA QUE PERMITE QUE LOS JóVENES PUEDAN ACCEDER A LITERATURA. SE ADQUIRIERON MáQUINAS DE EJERCICIOS LAS QUE FUERON DISPUESTAS EN CASA, SE CREA UNA PLAZA QUE HA PERMITO QUE CUENTEN CON UN AMBIENTE MáS ACOGEDOR. LA ESCUELA CUENTA CON ATENCIóN DIFERENCIADA PARA JóVENES CIP Y CRC. SE CUENTA CON 4 ESPACIOS DE TALLERES DONDE LOS JóVENES GENERAR HABILIDADES PRE-LABORALES Y SE LES FOMENTA ADEMáS PREPARACIóN PARA EL TRABAJO. AQUELLOS JóVENES QUE PUEDEN ACCEDER A BENEFICIOS DE SALIDAS SE LES INCORPORA EN SU PLAN DE INTERVENCIóN ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD A FIN DE DESARROLLAR SUS HABILIDADES SOCIALES Y PRINCIPIOS DE CIUDADANíA

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LOS JóVENES AL INTERIOR DE LAS CASAS PARA USO DE TIEMPO DE OCIO, CUENTAN CON ESPACIO DE PATIO DONDE POSEEN MESA DE PIN-PON Y MáQUINAS DE EJERCICIOS, EN EL COMEDOR ADEMáS POSEEN TELEVISIóN. AL EXTERIOR CUENTA CON GIMNASIO RECIENTEMENTE REMODELADO Y CON PROFESORES DE EDUCACIóN FíSICA QUE ORGANIZAN LAS ACTIVIDADES. LA RUTINA PRINCIPALMENTE SE DESARROLLA EN LA ESCUELA Y ESPACIOS HABILITADOS PARA TALLERES DENTRO DE ESTOS: DISEñO, CERáMICA, TALLADO, POLICROMíA. CUENTAN ADEMáS CON ESPACIOS DE INTERVENCIóN PSICOSOCIAL, COMO ADEMáS 20 JóVENES SON PARTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. EXISTE EN LA RUTINA ADEMáS ATENCIóN DE PROGRAMA DE RE ESCOLARIZACIóN (ASR) QUIENES ATIENDEN A POBLACIóN A FIN DE FORTALECER EL APRENDIZAJE ESCOLAR. PARA AQUELLOS JóVENES QUE HAN TERMINADO LA ENSEñANZA MEDIA EXISTE UN PROGRAMA PRODUCTIVO A CARGO DE TALLERES A FIN DE FAVORECER LA HABILITACIóN LABORAL. LOS FINES DE SEMANA SE CUENTA CON APOYO DE PASTORALES PARA EL TRABAJO ESPIRITUAL , ADEMáS CON TALLERES PROPICIADOS POR INJUV, TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS REALIZADOS POR EDUCADORES.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LAS JOVENCITAS CUENTAN CON ESPACIO DE CASA, CUENTAN CON EQUIPAMIENTO BáSICO, Y LAS EDUCADORAS SE ENCARGAN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECIALES, PARTICIPAN DE ESPACIO DE ESCUELA, TALLER DE POLICROMONíA Y TALLER DEPORTIVO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY MUJERES CON NIÑOS EN EL CENTRO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]

5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE ACTUALMENTE UNA META ASOCIADA PARA MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE LOS COMITéS DE DISCIPLINA, LOS QUE DEBEN ASEGURAR EL ADECUADO PROCESO, PARA ELLO EXISTEN NUEVOS FORMATOS, PLAZOS Y RESPONSABLES, COMITé SESIONA DIARIAMENTE DE 13:00 A 14:00 HORAS, EXISTE REGISTRO DE SANCIONES , Y ADEMáS MENSUALMENTE SE GENERA UN REPORTE QUE SE ENTREGA TANTO AL JOVEN COMO SU FAMILIA, DONDE SE IDENTIFICAN LAS FALTAS, LOS INFORMES POSITIVOS, ADEMáS DESEMPEñO DEL JOVEN EN LA ESCUELA, EN LOS TALLERES , EN LA RUTINA PARA UN SEGUIMIENTO ADECUADO DE SU PROCESO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

DURANTE EL PERíODO 2013, DE ENERO A SEPTIEMBRE, SóLO SE HAN PRESENTADO 4 CONFLICTOS GRAVES QUE HAN INVOLUCRADOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS, DONDE JóVENES HAN VULNERADO SEGURIDAD FíSICA DE FUNCIONARIOS. LOS CONFLICTOS POR ESTA SITUACIóN HAN DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE, ASí COMO TAMBIéN LAS LICENCIAS MéDICAS EN COMPARACIóN CON LA MISMA FECHA DEL AñO 2012.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

FUNCIONARIO AL ENFRENTAR UNA SITUACIóN DE CONFLICTO EVALúA LOS PRIMEROS NIVELES DE DIáLOGO, MEDIACIóN PARA HACER FRENTE AL CONFLICTO, SI LA SITUACIóN NO LA LOGRA RESOLVER POR COMPLEJIDAD SOLICITA APOYO DE COORDINADOR DE TURNO, QUIEN EVALúA Y REQUIERE DE APOYO DE DUPLA PSICOSOCIAL DE SER NECESARIO, SóLO CUANDO ES UN CONFLICTO DE GRAVEDAD QUE VULNERE PONGA RIESGO LA SEGURIDAD DE JóVENES Y FUNCIONARIOS SE AVANZAN EN LOS NIVELES DE AFRONTAMIENTO DE SITUACIONES CRíTICAS.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SIEMPRE EL CONFLICTO, DEPENDIENDO DE LA TIPOLOGíA SE ENFRENTA EN LOS NIVELES DE DIáLOGO Y MEDIACIóN, CON LOS ACTORES QUE SEAN NECESARIOS EN LA INTERVENCIóN A FIN DE PROCURAR SOLUCIóN DEL CONFLICTO ADECUADAMENTE. EL ESPACIO DE SEPARACIóN SóLO ES UTILIZADO CUANDO LOS OTROS NIVELES HAN FALLADO, Y POR TIEMPO QUE PERMITA BAJAR LA TENSIóN Y AGRESIVIDAD, NO HAY SEPARACIONES POR MáS DE 4 HORAS, A NO SER QUE EL JOVEN CORRA ALGúN RIESGO EN SU SEGURIDAD O EN LA SEGURIDAD DE OTROS, EVITANDO LA SEPARACIóN PROLONGADA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

SE TRABAJA SIEMPRE CON JóVENES EN TALLERES DE TOLERANCIA CON EL FIN DE EVITAR SITUACIONES DE BULLYNG A FIN DE FAVORECER LA BUENA CONVIVENCIA ENTRE JóVENES Y FUNCIONARIOS. NO SE HAN

PRESENTADO SITUACIONES DE DISCRIMACIóN

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CASA 9 ESTá DESTINADA A LA SEPARACIóN GRUPAL , Y EXISTE UN ESPACIO DE SEPARACIóN PARCIAL CUANDO ES SóLO POR HORAS. CASA 9 CUENTA CON SISTEMA DE VIGILANCIA, Y SIEMPRE LOS JóVENES PERMANECEN CON PERSONAL A CARGO EN ESTOS ESPACIOS. DE TODAS MANERAS SE HA REQUERIDO QUE CASA 9 SE TRANSFORME EN ESPACIO FEMENINO, CON LA CONSTRUCCIóN Y HABILITACIóN ADECUADA, A FIN DE DESTINAR CASA 7 A SEPARACIóN LA QUE TIENE MEJORES CONDICIONES DE VENTILACIóN, VIGILANCIA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE UTILIZA SóLO EN EVENTOS DE CONFLICTOS, CUANDO HAY RIESGO DE SEGURIDAD TANTO PARA EL JOVEN, LOS DEMáS ADOLESCENTES O EL PERSONAL.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EL JOVEN EN SEPARACIóN DEBE CONTAR CON UNA RUTINA ADECUADA, ACCESO A TALLERES, ESCUELA, DEPORTES, A FIN DE QUE CUENTE CON LA OCUPACIóN ADECUADA DE SU TIEMPO

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

EXISTEN PROTOCOLOS FRENTE A SITUACIONES DE EVENTOS CRíTICOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN TIPIFICADOS EN PLAN DE EMERGENCIA. ADEMáS EXISTE UN PROTOCOLO INTERNO QUE ESTABLECE QUE CADA PROCEDIMIENTO DEBE QUEDAR REGISTRADO EN FICHA DE SOLICITUD EL CUAL TAMBIéN SEñALA LOS MOTIVOS DEL REQUERIMIENTO Y LA EVALUACIóN DEL MISMO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EN PRIMERA INSTANCIA EN SALA DE INGRESO DE GENDARMERíA, DONDE PARAMéDICO EVALúA SI EL JOVEN CUENTA CON CONSTATACIóN DE LESIONES, SI PRESENTA LESIONES Y NO TIENE DOCUMENTO ES DEVUELTO PARA UNA NUEVA CONSTATACIóN. UNA VEZ INGRESADO SE PROCEDE A UN CHEQUEO DE SALUD GENERAL EN LA SALA DE ENFERMERíA

3.- Quién lo realiza:

PARAMéDICO DEL CENTRO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EN SALA DE INGRESO ES SOLO CONSTATACIóN DE LESIONES, POSTERIORMENTE EN ENFERMERíA SE LLENA FICHA CLAP CON ANTECEDENTES GENERALES DE SALUD

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS DE DESCRIPCIóN GENERAL, ANTECEDENTES DE SALUD, PESO, TALLA. ADEMáS SE APLICA FICHA CLAP QUE ES UN DOCUMENTO CON ANTECEDENTES MáS COMPLEJOS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI EN FICHA CLAP SE DETALLAN ANTECEDENTES DEL HISTORIAL DE SALUD, COMO ADEMáS DATOS GENERALES DE FAMILIA, PROBLEMAS DE CONSUMO Y OTROS

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LA UNIDAD DE ENFERMERíA, CUENTA CON OFICINA, 2 SALAS DE ATENCIóN, 2 BAñOS. ESTá EN PROYECTO LA NUEVA UNIDAD DE ENFERMERíA QUE PERMITA OBTENER LA CERTIFICACIóN DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS.

8.- Su organización.

CUENTA CON 12 HORAS MENSUALES DE ATENCIóN DE MéDICO GENERAL, 10 HORAS MENSUALES DE ATENCIóN DE PSIQUIATRA, 24 HORAS DE ATENCIóN DE PARAMéDICO Y SE ESTá A LA ESPERA DE INGRESO DE ENFERMERA POR LA RENUNCIA EN EL MES DE MARZO, ENFERMERA EN LA JEFA DE LA UNIDAD.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ENFERMERA (O) ES EL ENCARGADO DE LA UNIDAD, ACTUALMENTE EL CARGO ESTA EN CONCURSO TRAS LA RENUNCIA DE AMALIA VELASQUEZ QUIEN ESTUVO ENCARGADA DE LA UNIDAD HASTA EL MES DEL MARZO DEL 2013

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el

centro

TéCNICOS ATIENDEN 24 HORAS, EN SISTEMA DE TURNOS, HAY 4 PARAMéDICOS, SE INCORPORARON ADEMáS 12 HORAS DE ATENCIóN DE MEDICINA GENERAL QUE ES UNA SOLUCIóN A UN PROBLEMA COMPLEJO PARA LA ATENCIóN DE MORBILIDADES

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

-PARAMéDICOS, REALIZAN LA ATENCIóN DIARIA DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS JóVENES , SI REQUIEREN ATENCIóN ESPECIALIZADA SE REQUIERE APOYO A LA RED DE SALUD.PSIQUIATRA ATIENDE A JóVENES QUE NECESITAN APOYO DE SALUD MENTAL _MéDICO GENERAL: ATIENDE LAS MORBILIDADES -NUTRICIONISTA: ATIENDE LAS NECESIDADES DE LOS JóVENES EN SU ESPECIALIDAD, Y CUANDO EL JOVEN DE ACUERDO A EVALUACIóN PREVIA NECESIDAD DE APOYO EN TEMáTICAS ALIMENTICIAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

? LA INFRAESTRUCTURA REQUIERE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA, SE ESTá EN PROCESO DE DISEñO DE NUEVO PROYECTO PARA UNIDAD DE SALUD.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

LOS PROTOCOLOS DEBEN SER PRESENTADOS PARA APROBACIóN UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFARESTRUCTURA ADECUADA PARA LA APROBACIóN DE LA UNIDAD DE PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA, ACTUALMENTE SóLO SE IMPLEMENTA EL PROTOCOLO DE DERIVACIóN EXISTENTE EN LA RED DE SALUD

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN SISTEMA DE REGISTRO DE PLANILLA DE EXISTENCIA DONDE SE ESTABLECE LA ENTREGA DIARIA DE MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE UTILIZAN AQUELLOS QUE MéDICO PSIQUIATRA RECETA, COMO ADEMáS PROGRAMA PAI DEFINE

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SOLO MéDICOS PSIQUIATRAS DETERMINAN USO DE PSICOFáRMACOS,

ESTABLECIENDO CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO DE LOS MISMOS, ESTOS MEDICAMENTOS SON ALMACENADOS FUERA DE LA SALA DE ENFERMERíA CONSIDERANDO FACTORES DE SEGURIDAD Y MANTENCIóN, LA ENTREGA ES REGULADA POR PSIQUIATRA, Y SON ADMINISTRADOS POR PARAMéDICOS DE ACUERDO A PROTOCOLOS DE ENTREGA A FIN DE EVITAR SITUACIONES DE RIESGO EN ESTA MATERIA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LOS JóVENES QUE REQUIEREN ATENCIóN ESPECIALIZADA DE SALUD MENTAL SON ATENDIDOS POR PSICóLOGOS, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO , SON ATENDIDOS POR PSIQUIATRA DEL CENTRO O PAI, CUANDO HAY NECESIDAD DE HOSPITALIZACIóN SE SOLICITA INGRESO A UNIDADES DE CORTA ESTADíA DE: IQUIQUE, SANTIAGO O VALDIVIA, DE ACUERDO A LA EXISTENCIA DE CUPOS. NO HAN EXISTO CONFLICTOS DE DERIVACIóN Y LOS CASOS QUE HAN REQUERIDO DE MAYOR ATENCIóN SE HA CONSEGUIDO EN CORTO PLAZO LA DERIVACIóN. RESPECTO A OTRAS ESPECIALIDADES MéDICAS SE PROCEDE DE ACUERDO A SISTEMA DE SALUD, LO QUE ES MUY LENTO, PUES NO HAY PREFERENCIA EN LA RED POR ESTE GRUPO DE RIESGO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

PARAMéDICO EN PRIMERA INSTANCIA ES EN EL QUE DEBE LLEVAR A CABO EL CONTROL DE LAS INDICACIONES ENTREGADAS POR PROFESIONAL EXTERNO TRANSMITIENDO ESTAS INDICACIONES A EDUCADORES DE CASA Y OTROS PROFESIONALES QUE INTERACTúAN CON EL JOVEN.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN ESTE CASO SóLO SE CUENTA CON ATENCIONES EN CONSULTORIO, AúN SE ESTá EN PROCESO DE GESTIóN DE OTROS MEDIOS PARA ATENCIóN ODONTOLóGICA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LOS JóVENES FUERON VACUNADOS CON VACUNA ANTI-INFLUENZA , EXISTE FICHA MéDICA.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SE CUENTA CON DOS FURGONES DE TRASLADO, PERO LOS CONDUCTORES SOLO ESTáN DISPONIBLES DURANTE EL DíA. EN LA NOCHE SE DEBEN ENFRENTAR SITUACIONES EN COORDINACIóN CON SAMU

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS DE SUICIDIOS

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE REPORTE DIARIO DONDE EDUCADORES DIURNOS Y NOCTURNOS ENTREGAN APORTES DE OBSERVACIóN RESPECTO AL ESTADO EMOCIONAL DE JóVENES, CON ESTE REPORTE QUE ES PREVENTIVOS PSICóLOGOS DEBEN ATENDER A LOS JóVENES QUE EN LA OBSERVACIóN DIARIA SE VISUALIZAN CON PROBLEMAS EMOCIONALES, DE REQUERIR UNA ATENCIóN ESPECIALIZADA SE SOLICITA APOYO A PSIQUIATRA Y DESDE ESTE PROCEDIMIENTO SE EVALúAN ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO. ADEMáS ACTUALMENTE SE APLICA FICHA DE DIAGNóSTICO DE SALUD MENTAL AL INGRESO DEL ADOLESCENTE, A FIN DE DETECTAR A TIEMPO SITUACIONES COMPLEJAS QUE PUEDEN PREDISPONER AL JOVEN A PROBLEMAS DE ADAPTACIóN AL INTERIOR DEL CENTRO. CUANDO EL JOVEN MANIFIESTA ALGUNA INTENCIóN DE SUICIDIO SE GENERA ESTRATEGIA DE OBSERVACIóN PERMANENTE Y DIáLOGO CON REFERENTES SIGNIFICATIVOS, SE ENCARGA SEGUIMIENTO DIARIO DE EVOLUCIóN, CUANDO ES NECESARIO HOSPITALIZACIóN ES DETERMINADO POR PSIQUIATRA SE BUSCA CUPO, AL REGRESO DEL JOVEN SE MANTIENEN LAS ESTRATEGIAS ENTREGADAS POR EL PROGRAMA QUE LO ATENDIó.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SE REALIZA DIAGNóSTICO INICIAL DE SALUD MENTAL, CUANDO EL JOVEN INGRESA AL CENTRO, PARA DETECTAR SITUACIONES QUE PUDIERAN GATILLAR AL INTERIOR DEL CENTRO PROBLEMAS DE DESADAPTACIóN O CRISIS. ES FUNDAMENTAL CONTAR CON ESTA REFERENCIA A FIN DE PODER PREVENIR SITUACIONES DE CONFLICTOS Y GENERAR LAS

CONDICIONES ADECUADAS DE MANEJO DEL JOVEN AL INTERIOR DEL CENTRO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EXISTE CAPACITACIóN DE INTERVENCIóN CLíNICA CON ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD, COMO ADEMáS QUIENES APLICAN EL DIAGNóSTICO SON LOS PSICóLOGOS QUIENES POSEEN LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA DETECTAR PATOLOGíAS, ASIMISMO CUANDO HAY DUDAS SE TRASPASA EL CASO A EVALUACIóN DE PSIQUIATRA, QUIEN REALIZA ADEMáS UNA EVALUACIóN DE TODOS LOS JóVENES AL INTERIOR DEL CENTRO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SE UTILIZA LA FICHA DE DIAGNóSTICO DE SALUD MENTAL INICIAL, COMO INSTRUMENTO DE BASE. CUANDO EXISTE EN REPORTE DE OBSERVACIóN DIARIA ALGúN REQUERIMIENTO ESPECIAL, PSICóLOGOS UTILIZAN HERRAMIENTAS DE INTERVENCIóN CLíNICA PARA EVALUAR LA SITUACIóN DEL JOVEN Y GENERAR LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO O DERIVACIóN SEGúN CORRESPONDA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL DIAGNóSTICO CLíNICO Y DE SALUD MENTAL, ES PARTE ESENCIAL EN LA ELABORACIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN, CONSIDERANDO LA INTERVENCIóN DIFERENCIADA , QUE BUSCA FOCALIZAR EN AQUELLOS ASPECTOS FUNDAMENTALES Y EN ESPECIAL EN LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE QUE PERMITA UNA INTERVENCIóN INTEGRAL DESDE UNA MIRADA ECOSISTéMICA. ES ASí QUE EN AQUELLOS JóVENES DONDE LOS FACTORES DE SALUD MENTAL SON PREVALENTES DE SU CONDUCTA DEBERáN SER FOCALIZADOS E INTERVENIDOS A FIN DE GENERAR LOS CAMBIOS ESPERADOS. A NIVEL DE RUTINA, TALLERES, EDUCACIóN Y SEGREGACIóN ESTOS FACTORES SON ANALIZADOS EN REUNIONES DE ANáLISIS DE CASO , EN TRABAJO DE CASA DONDE LOS DISTINTOS ACTORES CONOCEN DE ESTE DIAGNóSTICO Y ELABORAN ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR DISTINTOS ESCENARIOS Y SITUACIONES.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE INSTRUMENTOS DE DIAGNóSTICOS DE SALUD MENTAL EN EXPEDIENTE, EN DIAGNóSTICO DE EVALUACIóN DIFERENCIADA Y EXPEDIENTE MéDICO DEL JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas

adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LOS JóVENES AL INTERIOR DEL CENTRO CUENTAN CON OFERTA EDUCATIVA FORMAL, A TRAVéS DE EDUCACIóN DE ADULTOS, CEIA, COLEGIO MOLTUN KINKELEM, QUIEN SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR MINEDUC, PARA FUNCIONAR AL INTERIOR DEL CENTRO, ATIENDE A JóVENES ENTRE PRIMERO BáSICO Y CUARTO AñO MEDIO. ATIENDE DE MANERA DIFERENCIADA A JóVENES CIP Y CRC, EN DOS JORNADA MAñANA Y TARDE. EL CENTRO ADEMáS POSEE PROGRAMA DE RE-ESCOLARIZACIóN QUE BUSCA FORTALECER LA FORMACIóN ACADéMICA DE LOS ADOLESCENTES, PROCURANDO LA MOTIVACIóN Y REFUERZO PERMANENTE PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LA PERMANENCIA DE LOS JóVENES EN EL SISTEMA. AMBOS PROGRAMAS ADEMáS SON PARTE DE UN PROYECTO PILOTO A NIVEL NACIONAL QUE BUSCA GENERAR UN CURRíCULUM ESPECIALIZADO CON PLANES Y PROGRAMAS PARA NUESTRA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS PLANES DE INTERVENCIóN ACTUALMENTE, BAJO LAS NUEVAS ORIENTACIONES TéCNICAS, BUSCAN GENERAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIóN DIFERENCIADA, QUE PERMITA FOCALIZAR LA INTERVENCIóN EN AQUELLOS FACTORES QUE SOSTIENEN LA CONDUCTA DELICTUAL. COMO ASIMISMO APUNTAR A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO, PARA ELLO SE DEFINEN ACCIONES CONCRETAS DESTINADAS A OBTENER MICROLOGROS DURANTE EL PROCESO, A UNA EVALUACIóN PERMANENTE, INTEGRANDO ADEMáS A LOS REFERENTES SIGNIFICATIVOS DEL JOVEN Y A LA COMUNIDAD

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES CONSIDERAN POR UNA LADO LA FORMACIóN DE HABILIDADES DE APRESTO LABORAL, COMO ADEMáS UNA LíNEA PRODUCTIVA QUE PERMITA GENERACIóN DE RECURSOS PARA AQUELLOS

JóVENES QUE TIENE RESPONSABILIDAD PARENTAL. LOS TALLERES TIENEN OBJETIVOS PEDAGóGICOS CLAROS Y VAN EN SINTONíA CON LA INTERVENCIóN DEL ADOLESCENTE. SE AGREGAN A ESTE PROCESO LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES QUE IDENTIFICAN LAS NECESIDADES RESPECTO A LA FORMACIóN DE HABILIDADES CONCRETAS EN EL JOVEN PARA SU INSERCIóN SOCIAL Y LABORAL. SE CUENTA ADEMáS CON OFERTA DE CAPACITACIóN PARA EL AñO 2013, EN LAS SIGUIENTES áREAS: -MECáNICA AUTOMOTRIZ, 150 HORAS DE FORMACIóN, 10 CUPOS -SOLDADOR AL ARCO, 150 HORAS DE FORMACIóN, 10 CUPOS -INSTALADOR DE PANELES SOLARES Y FABRICACIóN DE COCINAS SOLARES, 10 CUPOS -MANEJO Y MANTENCIóN DE GRúA HORQUILLA CON LICENCIA CLASE D, 10 CUPOS ESTOS CURSOS INICIAN EN EL MES DE JULIO Y SU DURACIóN ES HASTA NOVIEMBRE DEL 2013, LOS QUE CORRESPONDEN A PLAN 11 MEDIDAS. EN ESTE PERíODO 9 JóVENES HAN SIDO INSERTOS EN EL MUNDO LABORAL, CON BUENOS RESULTADOS, DE ELLOS 3 YA FUERON EGRESADOS CON CAMBIO DE MEDIDAS Y 6 CONTINúAN TRABAJANDO. SE ESTá GESTIONANDO A NIVEL EXTERNO ADEMáS UNA RED CON EL MUNDO PRIVADO QUE PERMITA QUE LOS JóVENES PUEDAN SER INSERTOS ANTES DEL EGRESO DEL CENTRO, A FIN DE ASEGURAR éXITO EN SU EGRESO

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN DOS PROFESORES DE EDUCACIóN FíSICA, QUIENES DESARROLLAN ACTIVIDAD DEPORTIVA, CON OBJETIVOS PEDAGóGICOS, PLANIFICANDO DISTINTAS ACTIVIDADES Y TALLERES, SE CUENTA ADEMáS CON MONITOR DEPORTIVO DE IND PARA TRABAJO ESPECIALIZADO DE ESCUELA DE FúTBOL, EL QUE TIENE ALTO INTERéS DE PARTE DE LOS JóVENES. LOS FINES DE SEMANA SE ORGANIZA EL ESPACIO DE USO DE GIMNASIO Y SE PROGRAMAN ENCUENTROS DEPORTIVOS CON ORGANIZACIONES EXTERNAS PARA MOTIVAR DE MEJOR MANERA A LOS ADOLESCENTES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

ESPACIO ADECUADO, RECIENTEMENTE REMODELADO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

LOS JóVENES CIP TIENE ACCESO A LA ESCUELA Y PROGRAMA DE RE-ESCOLARIZACIóN O FORTALECIMIENTO ESCOLAR, COMO ASIMISMO PARTICIPAN DE TALLERES DEPORTIVOS, TALLER ARTíSTICO Y TALLERES

CON EDUCADORES, ASIMISMO CON APOYO DE PASTORAL LOS FINES DE SEMANA,

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA, ES ORGANIZADA POR COORDINADOR SOCIO.EDUCATIVO Y TRABAJADO CON EQUIPOS DE CASA A FIN DE QUE SEA PERTINENTE A LOS OBJETIVOS DE PLAN DE INTERVENCIóN DEL ADOLESCENTE

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE UNA BIBLIOTECA O PUNTO DE LECTURA, HABILITADA EN EL MES DE MARZO, CON 450 EJEMPLARES DE LECTURA Y PROXIMAMENTE SE FIRMARá UN ACUERDO CON LA DIBAM PARA UN TRABAJO MáS PERMANENTE DADO QUE ELLOS HAN APOYADO ESTE PROCESO.EL PUNTO DE LECTURA ESTá A CARGO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES, QUIENES LLEVAN EL REGISTRO Y MANTENCIóN DE LIBROS ENTREGADOS, ASí COMO GENERAR ESTRATEGIAS DE MOTIVACIóN PARA EL USO DE ESTE ESPACIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN SE PUDO CONSTATAR QUE LOS TALLERES QUE SE DICTAN AL INTERIOR DEL CENTRO SIGUEN SIENDO LOS MISMOS QUE SIEMPRE SE HAN DICTADO. DONDE SI SE EVIDENCIA UN AVANCE ES EN EL MAYOR ACCESO DE JóVENES A PROGRAMAS DE APRESTO LABORAL, SEA AL INTERIOR DEL CENTRO O BIEN FUERA DE ESTE, DE HECHO UN NúMERO IMPORTANTE DE JóVENES PARTICIPA FUERA DEL CENTRO EN ESTE TIPO DE TALLERES, LO QUE ES VISTO COMO UN MUY BUEN AVANCE EN RELACIóN A LA úLTIMA VISITA EFECTUADA. SE HACE NOTAR ADEMáS QUE EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESTAS SON POCAS Y NO MUY VARIADAS, LO QUE HACE NECESARIO INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LAS MISMAS SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA QUE SE ACERCA LA TEMPORADA ESTIVAL. UNA QUEJA RECURRENTE DE LOS JóVENES DEL HOGAR DICE RELACIóN CON QUE MUCHAS DE LAS CLASES DEL COLEGIO SE SUSPENDEN REGULARMENTE, SIN QUE EXISTA UN CONTROL O REGISTRO QUE PERMITA VERIFICAR REALMENTE SI ELAS SE REALIZAN, CUáNTAS DE ELLAS SE SUSPENDEN AL MES Y PORQUE RAZONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DIFERENCIó LA ENTREGA DE LA CUARTA RACIóN, CON UNA MINUTA ESPECIALIZADA A CARGO DE LA NUTRICIONISTA DEL CENTRO. SE QUEJAN LOS JóVENES DE LA SECCIóN CIP ACERCA DE LA POCA VARIEDAD EN EL MENú QUE CONSUMEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS ATIENDE A 20 JóVENES DEL SISTEMA CRC, A TRAVéS DE ATENCIóN PSICO-SOCIAL Y TERAPEúTICA, DESARROLLA UNA INTERVENCIóN DESTINADA A DISMINUIR CONSUMO. A TRAVéS DE ESTRATEGIA MOTIVACIONAL, PARA ELLO DESARROLLA ATENCIóN, INDIVIDUAL Y GRUPAL, COMO ADEMáS LA REALIZACIóN DE TALLERES ARTíSTICOS Y DEPORTIVOS. EL TRATAMIENTO FARMACOLóGICO ESTá A CARGO DE PSIQUIATRA QUIEN LLEVA CONTROL Y SEGUIMIENTO, SEMANALMENTE SE DESARROLLA ADEMáS TRABAJO ENTRE EQUIPO PAI Y CENTRO PARA ACUERDOS DE INTERVENCIóN.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

A PARTIR DE OCTUBRE DEL 2012, SE HA DESARROLLADO UNA ESTRATEGIA TENDIENTE A ERRADICAR EL CONSUMO DEL INTERIOR DEL CENTRO, CON ACCIONES DE REGISTRO MáS CONTROLADOS DE GENCHI Y APOYO DE CANINOS PARA REVISIóN EN VISITA, SE REALIZARON 3 HALLAZGOS DE INTENTOS DE INGRESO EN VISITA. ADEMáS SE COORDINó A FIN DE GENERAR CON LOS JóVENES ACUERDOS- COMPROMISOS ASOCIANDO EL CONSUMO A LOS AVANCES EN SU PLAN DE INTERVENCIóN COMO EL ACCESO A BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 20.084, ESTO HA PERMITIDO DISMINUIR EL CONSUMO INTERNO, Y MEJORAR CON ELLO LA CONVIVENCIA, PERO ES UN PROBLEMA QUE DíA A DíA SE ENFRENTA EN TODAS LAS INTERVENCIONES Y CON APUESTAS DE TRABAJO REFLEXIVO CON LOS ADOLESCENTES, EL TIPO DE DROGA QUE SE MANTIENE ES LA MARIHUANA, MENOS DAñINA, PERO EL IDEAL DE NUESTRA APUESTA ES ERRADICAR POR COMPLETO EL INGRESO Y CONSUMO DE DROGA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO HAY DUPLICIDAD EN LAS INTERVENCIONES, DADO QUE PAI ESTá DEDICADO A LA PROBLEMáTICA DE CONSUMO Y EL CENTRO A LA REINCIDENCIA DE DELITOS SE COMPLETAN MUY BIEN AMBOS PROCESOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7

5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE DESARROLLAN AL INTERIOR DE LAS CASAS, COMEDOR Y PATIO, LOS DíAS MIéRCOLES Y DOMINGOS. SE AUTORIZAN VISITAS ESPECIALES PARA AQUELLOS JóVENES PADRES CON HIJOS MENORES DE 1 AñO O EN AQUELLOS CASOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ESTABILIDAD EMOCIONAL. NO HAY ESPACIO DE VENUSTERIO POR LO QUE NO ES POSIBLE VISITAS CONYUGALES, SITUACIóN QUE ESTA EN PROYECTO (DISEñO) CONSIDERANDO QUE LOS JóVENES EN SU MAYORíA CON MAYORES DE 18 AñOS Y TIENE PAREJA ESTABLE.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE ABOGADOS SON CADA 15 DíAS, SE FACILITA ESPACIO EN COORDINACIóN, SE ESTá A LA ESPERA DE HABILITACIóN MáS ADECUADA DE OFICINA EN EL MES DE JULIO, A TRAVéS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIóN.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LOS PROCESOS SON EVALUADOS POR EQUIPO DE PROFESIONALES, QUIENES ESTABLECEN LA PREPARACIóN DE UN JOVEN PARA SUSTITUCIóN O REMISIóN Y SE SOLICITA APOYO AL DEFENSOR PARA EL PROCESO. CUANDO UN JOVEN SOLICITA HABLAR CON SU DEFENSOR SE GESTIONA DE MANERA INMEDIATA SU REQUERIMIENTO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE EN CADA CASA UN SISTEMA DENOMINADO SOLICITUD DE JóVENES, A TRAVéS DE ESTE LOS JóVENES DIARIAMENTE PUEDEN EMITIR SUS OPINIONES, SOLICITUDES Y SUGERENCIAS, LOS QUE SON REVISADOS POR DIRECCIóN Y RESPONDIDOS DENTRO 72 HORAS COMO MáXIMOS, A TRAVéS DE SUS ENCARGADOS DE CASO O POR ENTREVISTAS DIRECTAS, DADO QUE AL MENOS 2 VECES A LA SEMANA SE ATIENDE POR PARTE DE JEFATURA A LOS JóVENES PARA ESCUCHAR DE MANERA DIRECTA SUS INQUIETUDES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA PODIDO IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA ENTRE LOS DEFENSORES Y LOS JóVENES DEL CENTRO, PESE A QUE EL CENTRO CUANTA CON LA CAPACIDAD INSTALADA PARA DICHA FUNCIóN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	7
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7

6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	8

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	24 DE OCTUBRE DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	9 DE JUNIO DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 15:36 Termino: 17:04
Nombre Centro:	CENTRO SEMI CERRADO LA SERENA
Dirección:	BALMACEDA 319
Comuna:	LA SERENA
Año Contrucción:	1970
Fono:	2211933-2211966
Nombre Director / Profesión:	DAMASO LAGOS VIOLA/PSICOLOGO
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	JACINTO SAAVEDRA BLANCO/PSICOLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	LORETO RAMIREZ FARIAS/ING. EN ADMINISTRACION

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
JORGE COLVIN	PODER JUDICIAL	
MARíA FRANCISCA GONZALEZ	UNICEF	
INES ROJAS	DEFENSORíA PENAL PúBLICA	
ALFREDO ORTIZ	MINISTERIO PúBLICO	
ANTONIO ÁLVAREZ	CORPORACIóN GABRIELA MISTRAL	
TRIANA GONZALEZ	DOCENTE UNIVERSIDAD CENTRAL	
GREGORIO RODRíGUEZ	SEREMI DE JUSTICIA	

GONZALO CORTES	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN EN CSC LA SERENA, DE ACUERDO A LO OBSERVADO EL CENTRO CUENTA CON SEIS HABITACIONES CON CAPACIDAD PARA CUATRO JóVENES CADA UNA EN EL PRIMER PISO PARA POBLACIóN MASCULINA CON UNA ESTACIóN DE EDUCADORES, ACTUALMENTE CUENTA CON UNA HABITACIóN PARA 4 JóVENES, DESTINADA A POBLACIóN FEMENINA, MáS UNA ESTACIóN DE

EDUCADORAS HABILITADA COMO CAFETERíA, LA CAPACIDAD TOTAL ES DE 28 JóVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS.

SEGREGACIóN POR PIEZAS DE ACUERDO A EDAD, CADA UNA CON CAPACIDAD PARA CUATRO JóVENES, DISTRIBUIDOS EN DOS LITERAS DOBLES, EL CSC CUENTA CON PIEZAS DE MAYORES Y MENORES LAS QUE SE DIFERENCIAN DE ACUERDO A COMPLEJIDAD, PIEZAS DE MENORES DE ALTA Y MODERADA COMPLEJIDAD, PIEZAS DE ADULTOS DE ALTA Y MODERADA COMPLEJIDAD. (JóVENES CON MAYOR O MENOR HABITUALIDAD DELICTUAL, INSERTOS EN EDUCACIóN O TRABAJO, ASISTIENDO A PROGRAMA ANTI-DROGAS, CON TRAYECTORIA INSTITUCIONAL PROVENIENTES DE SECCIóN JUVENIL, CIP-CRC, LIBERTAD ASISTIDA O CONDENA DIRECTA,). LA ASIGNACIóN DE DORMITORIOS ES CONTROLADA POR COORDINADORES NOCTURNOS, JEFATURA TéCNICA Y DIRECCIóN PARA MANTENER LA DIFERENCIACIóN. EL INMUEBLE NO OFRECE LA POSIBILIDAD DE SEGREGAR LAS ACTIVIDADES DIURNAS DE LOS INTERNOS DE ACUERDO A EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AL MOMENTO DE LA VISITA SE INFORMA QUE HAY EN LISTA 30 USUARIOS, SIN EMBARGO, SOLO 16 DE ELLOS ESTARíAN PERNOCTANDO EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO NO PERMITE EFECTUAR UNA ADECUADA SEGREGACIóN DE LOS JóVENES AL INTERIOR DEL CENTRO, SI BEN SE IMPLEMENTA LA QUE SE HA DESCRITO MáS ARRIBA, EN LA ESPECIE ELLA NO GARANTIZA LA MANTENCIóN DE LA MISMA, ESPECIALMENTE DURANTE LAS NOCHES PUES LOS JóVENES PUEDEN CAMBIARSE DE HABITACIóN, PESE AL TRABAJO DEL COORDINADOR NOCTURNO

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	7
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	1
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	6
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

DE ACUERDO A LA EXIGENCIA DE LA NORMATIVA TéCNICA SENAME QUE ESTABLECE UNA DOTACIóN DE 1 ETD POR CADA 8 JóVENES, EL CSC DE LA SERENA CUMPLE ADECUADAMENTE CON ESTA RELACIóN, CONTANDO CON TRES EDUCADORES POR TURNO, LO QUE PERMITE LA ATENCIóN DE HASTA 24 JóVENES PRESENTES. EN CUANTO AL PERSONAL NOCTURNO CABE DESTACAR QUE EL CSC CUMPLE ADECUADAMENTE CON LA EXIGENCIA, POR CUANTO EXISTE UNA DOTACIóN DE 3 ETD EN CADA TURNO NOCTURNO, INCLUIDOS COORDINADORES DE TURNO (2), QUIENES SUPERVISAN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN, ESTADO DE LOS JóVENES AL INGRESO AL CENTRO Y EL OPORTUNO DESPLIEGUE DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMOS U OTRAS EMERGENCIAS, INFORMANDO A JEFATURA TéCNICA Y DIRECCIóN LO QUE PERMITE LA ATENCIóN NOCTURNA DE HASTA 24 JóVENES PRESENTES. EN CUANTO AL RESTO DEL

PERSONAL DEL áREA TéCNICA, EXISTE UNA DOTACIóN DE: 1 PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO (PEC) CON CAPACIDAD PARA ATENCIóN DE 12 JóVENES, ENCONTRáNDOSE BAJO EL REQUERIMIENTO DE LAS NORMAS TéCNICAS DE SENAME; 1 PROFESIONAL DE INTERVENCIóN CLíNICA (PIC) CON COBERTURA PARA 12 JóVENES; 1 GESTOR DE REDES CON COBERTURA PARA 24 JóVENES; Y 1 PROFESIONAL DE LíNEA DE APOYO A áREA TéCNICA, ESPECIALMENTE PARA ANáLISIS DE PROCESOS Y SITUACIóN JUDICIAL DE LOS/AS JóVENES Y COMITé DE DISCIPLINA. DE ACUERDO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIóN EN LA úLTIMA VISITA, SE SOLICITó A NIVEL CENTRAL DEL SERVICIO AUMENTAR LA DOTACIóN DE PROFESIONAL ENCARGADO DE CASOS EN 1 FUNCIONARIO MáS. EN RELACIóN AL PERSONAL DEL áREA ADMINISTRATIVA, EL CSC CUENTA CON UNA DOTACIóN DE: 1 JEFA ADMINISTRATIVA; 1 ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS; 3 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, 1 SECRETARIA; 1 ENCARGADO DE BODEGA; 3 PORTEROS Y 1 AUXILIAR DE ASEO.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

ANTE EL AUMENTO DE JóVENES CON ADHERENCIA A LA SANCIóN EN CSC SE REALIZA PETICIóN DE CARGO DE ENCARGO DE CASO A DIRECCIóN NACIONAL DE SENAME DADA SU FUNCIóN CENTRAL EN EL CONTROL Y SUPERVISIóN PERSONALIZADA DE LOS PROCESOS DE LOS JóVENES.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

DESDE LA úLTIMA VISITA, FUE REALIZADA CAPACITACIóN POR MUTUAL DE SEGURIDAD EN MANEJO DE ESTRéS Y PSICOLOGíA DE LA EMERGENCIA A LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE CSC. ACTUALMENTE, PERSONAL DIRECTIVO PARTICIPA DEL PROYECTO PILOTO DE INTERVENCIóN Y CAPACITACIóN: “RIESGOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO”. LA TOTALIDAD DEL EQUIPO TéCNICO Y ADMINISTRATIVO HA SIDO CAPACITADO Y CERTIFICADO POR MUTUAL DE SEGURIDAD EN INTERVENCIóN EN CRISIS CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. EL EQUIPO DEL CENTRO SIGUE TRABAJANDO DE LA MISMA FORMA SEñALADA EN LA VISITA ANTERIOR, ES DECIR, EN SUS REUNIONES DE

ANáLISIS DE CASO, SE CONVERSAN Y ANALIZAN LOS TEMAS RELATIVOS AL QUEHACER DIARIO DEL CENTRO, ANALIZANDO LAS PROBLEMáTICAS Y SITUACIONES DE CRISIS QUE SURGEN EN LOS PROCESOS DE LOS JóVENES, NECESIDAD DE INTERVENCIóN DE CADA CASO Y ACTUALIZACIóN DE OBJETIVOS DE INTERVENCIóN, SE REVISAN LAS ORIENTACIONES TéCNICAS DADAS POR EL NIVEL CENTRAL DEL SENAME, GUíAS OPERATIVAS DE ANáLISIS DE CASO Y PROGRAMA DE INTERVENCIóN ESPECIALIZADA, TEXTOS, APUNTES Y SE INCORPORA PROFESIONAL PSIQUIATRA Y PROGRAMAS DE INTERVENCIóN PARTICIPANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIóN TALES COMO PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO (PAI) Y PROGRAMA DE REINSERCIóN EDUCATIVA (“ESCUELA ACTIVA”). EL AñO 2013 SE PROSIGUE CON LA INTERVENCIóN CON PERSPECTIVA DE GéNERO PARA PREVENCIóN DE VIOLENCIA EN JóVENES INFRACTORES, UNO DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DE RPA RESPECTO DE DELITOS VIOLENTOS, LOGRáNDOSE UN DESEMPEñO SOSTENIDO EN LA REALIZACIóN DE ESTE PROGRAMA, MANTENIENDO DISMINUIDOS LOS EVENTOS DE DISRUPCIóN CONDUCTUAL GRUPAL E INDIVIDUAL. DESDE LA ULTIMA VISITA, SE HA PROGRAMADO PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AñO, QUE PARTE DEL EQUIPO DE INTERVENCIóN DIRECTA DEL CSC RECIBA UNA ACTUALIZACIóN Y CAPACITACIóN EN MODELO DE INTERVENCIóN MULTIFAMILIAR, DESTINADA A FORTALECER HABILIDADES PARENTALES QUE PERMITAN ACOMPAñAR EL PROCESO DE DESISTIMIENTO DELICTUAL DE LOS JóVENES. ESTA ACTUALIZACIóN SE REALIZARA EN FORMA CONJUNTA CON UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO. DESDE LA úLTIMA VISITA, SE HAN ESTADO REVISANDO DISTINTOS MODELOS DE INTERVENCIóN CON JóVENES INFRACTORES DE LEY DE TAL MODO DE INCORPORAR AQUELLAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIóN QUE HAN MOSTRADO SER MáS EFICIENTES EN EL TRABAJO DE REINSERCIóN SOCIAL, Y DESISTIMIENTO DELICTUAL ES ASí QUE SE HA CONSIDERADO LA EXPERIENCIA QUE DURANTE EL AñO 2012, LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA SE ADJUDICA A TRAVéS DE PROYECTO FONDEF, QUE INVESTIGA PERFILES DE TRAYECTORIAS DELICTUALES DE JóVENES INFRACTORES DE LEY EN NUESTRO PAíS, PERMITIENDO GENERAR CONOCIMIENTO Y PLANES DE ACCIóN PARA ATENDER LAS DISTINTAS NECESIDADES DE INTERVENCIóN Y AJUSTAR INTERVENCIONES CON LOS JóVENES PARA EL DESISTIMIENTO DELICTUAL. A ESTE RESPECTO EL CSC EN COORDINACIóN CON CIP-CRC, EJECUTARAN UNA JORNADA DE TRABAJO DE ANáLISIS E INCORPORACIóN DEL MODELO A LAS INTERVENCIONES DE AMBOS EQUIPOS

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

SE OBSERVA UNA ADECUADA CAPACITACIóN DEL PERSONAL DEL CENTRO

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON

DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EL CSC SE ENCUENTRA EJECUTANDO LOS AñOS 2011-2012-2013 LA EXPERIENCIA PILOTO A NIVEL NACIONAL EN INTERVENCIóN DE GéNERO, ENCONTRáNDOSE EL PERSONAL DE TRATO DIRECTO DEBIDAMENTE CAPACITADO EN ESTA TEMáTICA POR LA UNIDAD DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME, LA QUE SE TRABAJA EN MóDULOS DE TALLERES CON LOS JóVENES EN CUMPLIMIENTO DE LA SANCIóN, EL PRESENTE AñO 2013 SE MANTIENEN LAS TEMáTICAS DE AFECTIVIDAD Y PATERNIDAD, ASí COMO PREVENCIóN DE VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GéNERO CON MANUALES Y MATERIAL DETALLADO PARA JóVENES Y PARA FACILITADORES/AS.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS áREAS DE INTERVENCIóN, ESTáN EN FUNCIóN DE LAS NECESIDADES ESPECíFICAS DE CADA UNO DE LOS JóVENES VISUALIZADAS EN EL DIAGNóSTICO INDIVIDUAL, SOCIAL, FAMILIAR Y SOCIOCOMUNITARIO. A PARTIR DE ESTA PRáCTICA SE TRAZAN LOS OBJETIVOS EN EL PII QUE PERMITEN LA EJECUCIóN DE ESTOS, EN INTERVENCIONES AL INTERIOR DE CSC MEDIANTE TALLERES ESPECíFICOS DE PREPARACIóN Y APRESTO PARA LA INSERCIóN LABORAL O EDUCACIONAL EJECUTADOS POR PERSONAL DEL CENTRO (HABILIDADES BLANDAS DE INSERCIóN LABORAL, ESTRUCTURAS METáLICAS, PINTURA HABITACIONAL, COCINA Y GASTRONOMíA, CARPINTERíA, APOYO ESCOLAR) Y VINCULACIONES CON LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS DE LA RED; EJ: SEREMI DE EDUCACIóN PARA LA TRAMITACIóN DE AUTORIZACIONES DE VALIDACIóN DE ESTUDIOS A TRAVéS DE EXáMENES LIBRES O CEIA PARA LA CONTINUIDAD EN ESCUELAS DE ADULTOS; EL AñO 2013 CSC CUENTA CON DOS AULAS EN SU TERCER PISO DONDE FUNCIONA EL PROYECTO DE REINSERCIóN EDUCATIVA “ESCUELA ACTIVA”, QUE OTORGA INTERVENCIóN ESPECIALIZADA PARA JóVENES CON AMPLIAS BRECHAS EDUCATIVAS, COMO INSTANCIA DIRECTA DE VALIDACIóN Y PROMOCIóN DE NIVEL O

COMO PREPARACIóN PARA INCORPORARSE A LICEOS Y COLEGIOS. RESPECTO DE LAS NECESIDADES DE SALUD MENTAL SE COORDINA A TRAVéS DE PROGRAMAS AMBULATORIOS DE LA RED SENDA PARA EL CASO DE JóVENES CON PROBLEMA DE CONSUMO DE DROGAS; CESFAM "DR. EMILIO SCHAFFHAUSER" PARA LA ATENCIóN DE SALUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN ARTICULACIóN CON DIAGNOSTICO Y EVALUACIóN REALIZADA POR MEDICO PSIQUIATRA DEL CENTRO, QUIEN A SU VEZ DETECTA NECESIDADES DE SALUD GENERAL GENERANDO LAS INTERCONSULTAS PERTINENTES. DESDE LA ULTIMA VISITA, Y ATENDIENDO A LAS NECESIDADES ESPECIALES DE NUEVOS USUARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA, SE REALIZAN COORDINACIONES CON UNIDAD DE CORTA ESTADíA DEL INSTITUTO PSIQUIáTRICO DR. JOSE HORWITZ BARAK, DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANA NORTE, Y DE LA UNIDAD DE PSIQUIATRíA DEL HOSPITAL DE LA SERENA CON SUS DISPOSITIVOS ADJUNTOS (HOSPITAL DE DíA, UNIDAD DE DESINTOXICACIóN ENTRE OTROS). EN EL áMBITO CAPACITACIóN ORGANISMOS TéCNICOS INTERMEDIOS DE CAPACITACIóN (OTIC) Y OTEC PARA EFECTOS DE COORDINAR CURSO DE CAPACITACIóN PARA LOS JóVENES MEDIANTE FONDOS DE TRANSFERENCIA DIRECTA DESDE SENCE A SENAME, O POR VíA DE INGRESO DIRECTO DE JóVENES CON NECESIDADES ESPECíFICAS DE CAPACITACIóN, QUE PARA EL PRESENTE AñO 2013 CONTEMPLAN: PINTURA INTERIOR EXTERIOR MUROS, GRúA HORQUILLA, PASTELERíA. DESDE LA úLTIMA VISITA, ADEMáS SE HAN REALIZADO COORDINACIONES CON INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD PARA LA INCORPORACIóN DE JóVENES A CAPACITACIONES EN áREAS DE MANTENIMIENTO ELéCTRICO EQUIPOS MINA, MANTENIMIENTO MECáNICO EQUIPOS MINAS, PARA LOS CUALES SE ENCUENTRA A LA ESPERA EL INICIO DE JORNADAS DE CAPACITACIóN. LA GESTIóN DE REDES PERMITE ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIóN CON DISTINTAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PúBLICOS, ASí COMO BRINDAR APERTURA PARA CAPACITACIóN E INSERCIóN LABORAL EN LA EMPRESA PRIVADA AL AMPARO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DE TAL FORMA QUE LOS áMBITOS DE CAPACITACIóN ESTáN VINCULADOS A LA OFERTA LABORAL DISPONIBLE, ACTUALMENTE SE CUENTA CON 4 EMPRESAS QUE OTORGAN CUPOS PARA INSERCIóN LABORAL PROGRESIVA DE LOS JóVENES. DESDE LA úLTIMA VISITA, SE HA INCORPORADO MODELO DE INSERCION LABORAL PARA JOVENES INFRACTORES DE LEY, LINEAMIENTO TéCNICO QUE ENTREGA DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE DIAGNóSTICOS DE LAS NECESIDADES Y MOTIVACIONES DE LOS JóVENES PARA LA INSERCIóN LABORAL, SU ADHERENCIA, SUPERVISIóN Y ACOMPAñAMIENTO EN EL PROCESO INCORPORACIóN AL TRABAJO. LA SUPERVISIóN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIóN SE REALIZA DIARIAMENTE MEDIANTE CONTACTO TELEFóNICO, VISITAS EN TERRENO, REPORTES SEMANALES DE EMPLEADORES, REPORTES QUINCENALES DE PROGRAMA DE TRATAMIENTO, REPORTE Y ENTREVISTA MENSUAL CON FAMILIAS, REPORTE DIARIO DE CUMPLIMIENTO DE

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIóN, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON OBJETIVOS DEL PLAN SE EVALúAN EN UNA PAUTA SEMANAL, QUE PERMITE LA REDACCIóN DE LOS INFORMES DE PROCESO Y AVANCE
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	7
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	7
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	7
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	7
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SEGREGACIóN POR PIEZAS DE ACUERDO A EDAD Y SEXO CADA UNA CON CAPACIDAD PARA CUATRO JóVENES, DISTRIBUIDOS EN DOS LITERAS

DOBLES, EL CENTRO CUENTA CON PIEZAS DE MAYORES Y MENORES LAS QUE SE DIFERENCIAN DE ACUERDO A COMPLEJIDAD, PIEZAS DE MENORES DE ALTA Y MODERADA COMPLEJIDAD, PIEZAS DE ADULTOS DE ALTA Y MODERADA COMPLEJIDAD.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

CADA DORMITORIO MANTIENE UN BAñO OPERACIONAL CON ACCESO A AGUA POTABLE FRíA Y CALIENTE Y SERVICIOS HIGIéNICOS, LA HABITACIóN CUANTA CON 2 CAMAROTES PARA CUATRO INTERNOS. LAS PIEZAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, LIMPIAS Y VENTILADAS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

EDUCACIóN: PROGRAMA DE REINSERCIóN EDUCATIVA AL INTERIOR DEL CENTRO EJECUTADO POR SERPAJ, INSERCIóN EDUCATIVA PARA ADULTOS EN ESCUELA PARA ADULTOS MAX PLANC Y ESTER VILLARREAL, INSERCIóN TéCNICA SUPERIOR EN INSTITUTO VALLE CENTRAL. CAPACITACIóN: CURSOS SENCE POR TRANSFERENCIA DIRECTA A SENAME, INSERCIóN DIRECTA DE JóVENES EN CURSOS DE OTEC FUNCAR, IER, KOLPING. DESDE LA úLTIMA VISITA, SE HA GESTIONADO CAPACITACIóN DE JóVENES A TRAVéS DE CONVENIO INJUV. LABORAL: INSERCIóN EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS CARRAN, PY; INSERCIóN EN TALLERES MECáNICOS L Y M, DESDE LA úLTIMA VISITA, SE HA INCORPORADO INSERCIóN EN METALURGIA SECTOR BARRIO INDUSTRIAL: FERNANDO LIMITADA, INSERCIóN DE JóVENES A TRAVéS DE DISPOSITIVOS PAI, COMO APRENDICES EN OFICIO, INSERCIóN EN PROGRAMAS DE TRABAJO EN MUNICIPALIDAD DE LA SERENA A TRAVéS DE OMIL. RECREACIóN: CONVENIO DE USO DE GIMNASIO 4 CENDYR DE IND, CONVENIO USO PISCINA TEMPERADA CENDYR IND, USO DE CANCHA DE COLISEO MUNICIPAL DE LA SERENA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

LE PRESENTE AñO SE CELEBRó EL CONVENIO DE COLABORACIóN CON SERPAJ, PARA LA EJECUCIóN DEL PROYECTO “ESCUELA ACTIVA”, QUE

PERMITE LA INCLUSIóN DE TODOS LOS JóVENES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE EDAD PARA INGRESO A SISTEMA EDUCATIVO CEIA, Y QUE PRESENTAN IMPORTANTES BRECHAS EDUCATIVAS QUE OBSTACULIZAN SU INSERCIóN EN LICEOS.

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EN CASO DE CONTAR CON JóVENES DE SEXO FEMENINO, EL CENTRO CUENTA CON PERSONAL FEMENINO DE TRATO DIRECTO, CON HABITACIóN ESPECíFICA Y ESTACIóN EDUCADORES EN EL TERCER PISO DEL INMUEBLE, EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LAS HABITACIONES PARA HOMBRES, ES DECIR UN BAñO PRIVADO Y LITERAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS CONDICIONES GENERALES DEL INMUEBLE, ESPECIALMENTE EN LO QUE DICE RELACIóN CON LAS HABITACIONES DE LOS JóVENES SE APRECIAN MAYORMENTE DETERIORADAS QUE EN LA úLTIMA VISITA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GESTIONAR RECURSOS QUE PERMITAN ENCONTRAR UN CENTRO QUE PUEDA CUMPLIR CON LOS ESTáNDARES NECESARIOS PARA LA ADECUADA SEGREGACIóN DE LOS JóVENES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIóN AL QUE SEAN SOMETIDOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	4
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6

4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	7
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE

LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES. [redacted]
4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.
5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE). [redacted]
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: [redacted]
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	[redacted]

4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

RESPECTO DE VISITA ANTERIOR, EL CENTRO CUENTA CON REGISTRO ESTADíSTICO DE LAS FALTAS O INFRACCIONES AL REGLAMENTO POR PARTE DE LOS JóVENES CON EL OBJETO DE RETROALIMENTAR AL EQUIPO TéCNICO RESPECTO DE NECESIDADES DE INTERVENCIóN ANTE EL AUMENTO DE INFRACCIONES EN LOS JóVENES POR AGRESIONES VERBALES, FíSICAS, CONSUMO DE SUSTANCIAS ETC. EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CONTEMPLA LA CONFORMACIóN DE LA COMISIóN DOS VECES A LA SEMANA Y UNA TERCERA CONVOCADA EN CASO DE NECESIDADES URGENTES, LA CUAL ES POSIBLE DESARROLLAR DURANTE TURNO DíA O NOCHE, EL JEFE TéCNICO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITé DE DISCIPLINA RECEPCIONA LA DENUNCIA ANTE POSIBLES HECHOS CONSTITUYENTES DE FALTAS DESCRITAS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY 20.084 , POSTERIORMENTE SE LEVANTA UN PLIEGO DE CARGOS EN UN ACTA, EL JOVEN ES NOTIFICADO AL DíA SIGUIENTE, PUDIENDO DEJAR SUS DESCARGOS VíA ORAL O ESCRITA, ESTOS ANTECEDENTES SON REEVALUADOS POR LA COMISIóN DE DISCIPLINA (JEFE TéCNICO, ENCARGADO DE CASO, PSICóLOGO Y EDUCADOR), QUIENES MANTIENEN O MODIFICAN LA SANCIóN PROPUESTA, QUE ES ACEPTADA Y CURSADA O RECHAZADA POR LA DIRECCIóN DEL CENTRO. LAS SANCIONES PREVISTAS SON LAS CONTEMPLADAS EN LA LEY 20.084, OTORGANDO ADEMáS REFUERZOS NEGATIVOS TALES COMO ENCUADRES DISCIPLINARIOS, NOTIFICACIóN A FAMILIARES, LIMITACIóN EN EL ACCESO A BENEFICIOS COMO LLAMADAS EXTRA O DURACIóN DEL ACERCAMIENTO FAMILIAR. EN

RELACIóN AL PRESENTE AñO, EL PROCEDIMIENTO CONTEMPLA EL ESPACIO FORMAL DE NOTIFICACIóN CON EL ABOGADO DEL CENTRO, DONDE EL JOVEN, ACOMPAñADO CON SU EDUCADOR/A TUTOR/A, ES INFORMADO DEL PLIEGO DE CARGOS Y SE OTORGA EL ESPACIO PARA REALIZAR DESCARGOS ORALES Y ESCRITOS, EL ABOGADO EXPLICA LA IMPLICANCIAS PARA SU PROCESO Y LAS RELACIONA CON LOS OBJETIVOS QUE EL PROPIO JOVEN SE HA FIJADO (SUSTITUCIóN, REMISIóN). DESDE LA ULTIMA VISITA, SE REALIZAN RETROALIMENTACIONES MENSUALES DE COMITé DE DISCIPLINA, SEGMENTADAS POR SEMANAS Y EN LAS CUALES JEFATURA TéCNICA EN COMPAñíA DE TUTOR(A) REALIZAN ANáLISIS DE SUS INFORMES DE FALTA Y PROPONEN PLAN DE ACCIóN REMEDIAL PARA SU DISMINUCIóN EN LOS PRóXIMOS PERIODOS. ANTE SITUACIONES DISCIPLINARIAS DE CARáCTER GRAVE QUE ADEMáS PUDIEREN CONSTITUIR DELITO, EN CONFORMIDAD AL ARTíCULO 175 LETRA B) DEL CóDIGO PROCESAL PENAL, SE PROCEDE POR LA DIRECCIóN DEL CENTRO A REALIZAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE VíA OFICIO, LO CUAL SE INFORMA AL JOVEN Y SU FAMILIA IGUALMENTE AL MOMENTO DE NOTIFICAR LA FALTA.

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS PRESENTES SE RELACIONAN CON EL USO DE IMPROPERIOS POR PARTE DE ALGUNOS JóVENES EN CONTRA DE FUNCIONARIOS QUE TIENEN LA LABOR DE REALIZAR ENCUADRES DISCIPLINARIOS, ESTAS SITUACIONES SE HAN PREVISTO EN EL CóDIGO DE CONVIVENCIA QUE HA SIDO ACTUALIZADO EL AñO 2013, E IMPLICAN EFECTOS EN LA EVALUACIóN DIARIA DE LOS ADOLESCENTES JUNTO A INFORME DE INFRACCIóN DISCIPLINARIA SI SON SITUACIONES GRAVES. EN CONJUNTO CON LO ANTERIOR SE PROPENDE A UN ACTO DE REPARACIóN O MEDIACIóN SEGúN CORRESPONDA A EFECTOS DE QUE EL ADOLESCENTE ENCUENTRE UNA OPORTUNIDAD DE CONCILIARSE CON EL OTRO ADOLESCENTE INVOLUCRADO O FUNCIONARIO

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

LA METODOLOGíA DE RESPUESTA INMEDIATA ES LA INTERVENCIóN EN CRISIS, DONDE LOS EDUCADORES NO IMPLICADOS EN EL CONFLICTO TOMAN ROL ACTIVO EN EL DISPOSITIVO DE MEDIACIóN, DESCRITO PASO A PASO EN EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO. SE COMUNICA DICHA ACCIóN A JEFATURA TéCNICA Y DIRECCIóN PARA EVALUAR NECESIDAD DE

LLAMADO A PLAN CUADRANTE Y/O PSIQUIATRA DEL CENTRO DEPENDIENDO DEL DIAGNóSTICO, TRATAMIENTO Y/O SITUACIóN PARTICULAR DEL/LA JOVEN. EL CENTRO CUENTA CON CARGO D PSICóLOGO EN CONCURSO, ADEMáS DE JEFE TéCNICO Y DIRECTOR QUE TAMBIéN SON PSICóLOGOS ENTRENADOS EN INTERVENCIóN EN CRISIS, LO QUE PERMITE EL ABORDAJE INMEDIATO DE LA SITUACIóN EN TéRMINOS DE LOGRAR QUE EL JOVEN ELABORE E INTEGRE LA SITUACIóN DE CONFLICTO EN LA QUE SE VIO INVOLUCRADO. EN CASO DE DE GRAVEDAD EXTREMA EN FINES DE SEMANA, SE DA ALERTA INMEDIATA A LA FUERZA PúBLICA Y DISPOSITIVOS DE SALUD PERTINENTES EN PARALELO A LA INFORMACIóN A DIRECTIVOS DEL CENTRO. DESDE LA VISITA ANTERIOR, SE HAN CONTINUADO ABOR

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLUCIóN DEL CONFLICTO ES LA MEDIACIóN POR PARTE DEL EQUIPO TéCNICO DEL CENTRO, INVOLUCRANDO A LOS JóVENES PROTAGONISTAS DE LOS INCIDENTES, SUS AMISTADES DIRECTAS AL INTERIOR DEL CENTRO Y SUS FAMILIAS, PARA ESTO SE AGREGó UN CAPITULO DE MEDIACIóN AL CóDIGO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO INDICANDO EL PROCEDIMIENTO.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

DESDE LA VISITA ANTERIOR NO HA HABIDO INCIDENTES RELACIONADOS CON DISCRIMINACIóN POR ORIENTACIóN SEXUAL. LOS INCIDENTES Y SITUACIONES DE VIOLENCIA MáS FRECUENTES SE RELACIONAN CON LA CONVIVENCIA DIARIA, AL RESPECTO EL USO DE LOCKER PERSONAL CON CANDADO PERMITE MANTENER REGULADO EL HURTO DE PERTENENCIAS ENTRE JóVENES Y LA SEGREGACIóN POR PIEZA LA COMPLEJIDAD DELICTUAL Y EDAD. LOS HECHOS DE VIOLENCIA VERBAL HAN SIDO

ABORDADOS MEDIANTE INTERVENCIóN TRANSVERSAL CON JóVENES Y SUS FAMILIAS EN TALLERES MULTIFAMILIARES Y CAMBIO EN LA PAUTA DE EVALUACIóN DIARIA, ASí COMO LA INTERVENCIóN "PREVINIENDO LA VIOLENCIA CON JóVENES" MEDIANTE MATERIAL ESPECIALIZADO.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	7
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	1
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	7
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	7
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	7
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	7
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores
1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL

INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EL REGISTRO ES LA CARPETA DE SALUD INDIVIDUAL DEL JOVEN, QUE CONTIENE LAS FICHAS CLíNICAS DE MéDICO PSIQUIATRA, ANTECEDENTES DE SALUD, INFORMES PSICOLóGICOS, INFORMES TAMIZAJE, CERTIFICADOS DE ATENCIóN DE SALUD, Y DOCUMENTACIóN QUE ACREDITA LA INCLUSIóN EN CONSULTORIO EMILIO SHAFFAUSSER (ACTUALMENTE SE UTILIZA EL SISTEMA COMPUTACIONAL SIDRA PARA ATENCIONES DE PACIENTES) EL QUE TERRITORIALMENTE CORRESPONDE AL CENTRO. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIóN Y EGRESOS DE LOS JóVENES AL RESPECTIVO CONSULTORIO PSICóLOGA CLíNICA LA REALIZA A TRAVéS DE EMAIL EMITIDO A LA CORPORACIóN GABRIELA MISTRAL ADJUNTANDO CERTIFICADOS DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS JóVENES SOLICITANDO PRESTACIóN DE SALUD PARA LOS NUEVOS INGRESOS Y PARA LOS EGRESOS SE REMITEN ANTECEDENTES DE LOS JóVENES QUE DEJAN DE SER USUARIOS DE CSC – LA SERENA PARA LIBERAR EL CUPO DE ATENCIóN. LA EVALUACIóN SE REALIZA EN EL MISMO CENTRO POR EL MéDICO PSIQUIATRA, QUIEN SE AVOCA A ASPECTOS RELATIVOS A SU ESTADO DE SALUD MENTAL Y GENERAL, CONSUMO PROBLEMáTICO DE ESTUPEFACIENTES, REVISIóN DEL HISTORIAL MéDICO QUE PUDIERA TENER EL JOVEN, HECHA LA EVALUACIóN SE LEVANTA UN REGISTRO INDIVIDUAL DE INFORME DE SITUACIóN DE SALUD, LUEGO PROCEDE A EFECTUAR DERIVACIONES A ESPECIALISTAS EN CASO DE SER NECESARIO A HOSPITAL DE LA SERENA, LAS QUE SE GESTIONAN A TRAVéS DE LA RED PúBLICA DE SALUD. .

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

LA COORDINACIóN CON LA RED EXTERNA DE SALUD LA REALIZA JEFE TéCNICO CON LOS INSUMOS APORTADOS POR EL MéDICO PSIQUIATRA (ORDENES DE EXáMENES, FICHAS DE DERIVACIóN), ELLO SE GESTIONA PRESENCIALMENTE EN CONSULTORIO E. SCHAFFAUSER DE ACUERDO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON DIRECTORA Y DIRECTORA(S) DE CONSULTORIO QUIENES AGILIZAN LA TOMA DE HORA PARA EXáMENES MéDICOS Y LA ADQUISICIóN DE FáRMACOS EN FARMACIA PARA LOS JóVENES DEL CENTRO. DE NO EXISTIR EL FáRMACO EN FARMACIA DEL CONSULTORIO SE SOLICITA A MéDICO PSIQUIATRA DEL CENTRO UNA RECETA DE DICHO FáRMACO PARA PODER ADQUIRIRLO MEDIANTE COMPRA DIRECTA EN FARMACIA SE DISTINGUE SEGúN EL TIPO DE ATENCIóN QUE REQUIERAN, ASí TRATáNDOSE DE ATENCIóN MéDICA DE URGENCIA, EL JOVEN ES DERIVADO AL SAPU DE LA SERENA (HOSPITAL O CONSULTORIO EMILIO SHAFFAUSER), EN TODO EL PROCESO EL JOVEN ES ACOMPAñADO POR UN EDUCADOR. LOS RESTANTES CASOS (NO URGENCIA), SE GESTIONA UNA HORA DE ATENCIóN EN CONSULTORIO (ETD O PEC), LAS PRESTACIONES DE SALUD REQUERIDAS SE INFORMAN AL MéDICO PSIQUIATRA SEMANALMENTE PARA SU SEGUIMIENTO. ADEMáS SE CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO DE SALUD INTERNO QUE ORGANIZA LAS ACCIONES Y LOS/AS RESPONSABLES. DESDE LA úLTIMA VISITA, Y CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS DATOS ENTREGADOS A MéDICO PSIQUIATRA QUE ATIENDE EN EL CENTRO, Y FACILITAR UN ADECUADO DIAGNOSTICO Y SUPERVISIóN DE LOS CASOS, SE HA IMPLEMENTADO UN PROTOCOLO DE “FICHA DE OBSERVACIóN CLíNICA SEMANAL” EN DONDE DIARIAMENTE SE REALIZAN ANOTACIONES DE LA TOMA DE MEDICAMENTOS DE CADA JOVEN EN EL CSC, LOS EFECTOS CONDUCTUALES, EN EL ESTADO DE áNIMO Y EN SU FUNCIONAMIENTO EN GENERAL , LOS CUALES SON DE ACCESO DIARIO PARA MEDICO PSIQUIATRA, PSICóLOGO DE INTERVENCIóN CLíNICA, COORDINADORES, JEFATURA TéCNICA Y DIRECCIóN, PERMITIENDO TOMAR DECISIONES COMO POR EJEMPLO EVALUACIóN DE TRATAMIENTO PSIQUIáTRICO, INCORPORACIóN DE SUGERENCIAS E INTERVENCIONES ANTICIPáNDOSE A LA OCURRENCIA DE SITUACIONES CRíTICAS O DE RIESGO PARA LOS JóVENES.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

EL CENTRO NO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO SE HAN DETECTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

NO SE HA REGISTRADO NINGúN INTENTO DE SUICIDIO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA: EDUCADOR TUTOR REGISTRA CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO O VERBALIZACIONES ANTICIPATORIAS EN FICHA DE EVALUACIóN DIARIA. EL AñO 2012 SE IMPLEMENTó, Y EN 2013 SE ACTUALIZó LA SECCIóN “PARáMETROS DE OBSERVACIóN CLíNICA PARA EDUCADORES” EN PAUTA DE EVALUACIóN DIARIA DE CADA JOVEN DONDE SE REGISTRAN CAMBIO DE HUMOR, ESTADO DE áNIMO, CONDUCTAS FUERA DE LO HABITUAL O RELACIONADAS CON CONSUMO PROBLEMáTICO DE DROGAS, SE INFORMA VíA REPORTE DIARIO A JEFATURA TéCNICA, SE REALIZA INTERVENCIóN DE CONTENCIóN Y ANáLISIS DE CASO PARA COORDINACIóN DE ACCIONES, ADEMáS DE PRIORIZAR EL CASO PARA EVALUACIóN PSIQUIáTRICA A CARGO DE PSIQUIATRA DEL CENTRO. INTERVENCIóN Y SEGUIMIENTO; PSICóLOGO/A DEL CENTRO, O PROFESIONAL PSICóLOGO PRESENTE (DIRECTOR – JEFE TéCNICO) COORDINA INTERVENCIóN EN CRISIS, SE INFORMA A PSIQUIATRA DE LA SITUACIóN, SE DERIVA A SERVICIO DE URGENCIAS SI LA SITUACIóN LO AMERITA, INFORMANDO PARALELAMENTE A LA FAMILIA DEL JOVEN; POSTERIOR AL EVENTO SE REALIZA ANáLISIS DE CASO PARA EVALUAR DERIVACIóN A UNIDAD DE CORTA ESTADíA U OTRO DISPOSITIVO INTENSIVO ESPECIALIZADO, SE DESIGNAN RESPONSABILIDADES EN EL SEGUIMIENTO DEL CASO Y SE INTERVIENE CON LA FAMILIA CON EL OBJETO DE ESTABLECER RED DE SOPORTE AFECTIVO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI, SE EFECTúAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL TALES COMO EXAMEN MENTAL POR PARTE DE FACULTATIVO PSIQUIATRA, EVALUACIóN MULTIAXIAL, EVALUACIóN DE SOSPECHA DIAGNOSTICA DE CONSUMO DE DROGAS Y PSICODIAGNóSTICO POR PARTE DE PSICóLOGA.

12.- ¿CUáLES?

EVALUACIóN CON MéDICO PSIQUIATRA, REGISTRO DIARIO EN PAUTA DE EVALUACIóN DIARIA A CARGO DE ETD, INFORME DIARIO DE NOVEDADES Y EVENTOS RELEVANTES EVACUADO A DIARIO A JEFATURA TéCNICA Y PIC, ANáLISIS DE CASO DE ACUERDO A CRITERIOS DE PRIORIZACIóN TALES COMO CAMBIOS ABRUPTOS EN NIVELES DE CUMPLIMIENTO O ESTADO DE áNIMO, EXAMEN MENTAL POR PARTE DE PSIQUIATRA, EVALUACIóN PSICOLóGICA Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO EN SU DOMICILIO MEDIANTE SUPERVISIóN TELEFóNICA Y VISITA EN TERRENO

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

SI

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCIóN Y DERIVACIóN EN CASOS DE CONSUMO PROBLEMáTICO DE SUSTANCIAS PARA TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE REHABILITACIóN (PAI: “LA LLAVE”, “RESIDENCIA JUAN ALSINA”, “MONS. ALFONSO BAEZA”,) DERIVACIóN A UNIDAD DE CORTA ESTADíA DEPENDIENTE DEL SENAME EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, PARA CASOS GRAVES DE CONSUMO DEPENDIENTE DE DROGAS Y OTRAS PATOLOGíAS DE SALUD MENTAL QUE REQUIEREN COMPENSACIóN DE EMERGENCIA. ADEMáS SE CUENTA CON EL PROCEDIMIENTO DE SALUD INTERNO DEL CENTRO.

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

FAVORABLEMENTE, POR CUANTO PERMITE ESPECIALIZAR LA INTERVENCIóN, EL RANGO DE EDADES DE LOS JóVENES DEL CENTRO VA DESDE LOS 15 AñOS A LOS 24 AñOS, POR LO TANTO REQUIERE DISTINCIONES TéCNICAS ESPECíFICAS PARA ATENCIóN DE ADOLESCENTES Y ADULTOS, ADEMáS LA INTERVENCIóN DE JóVENES EN INSERCIóN LABORAL, ESCOLAR O QUE ESTáN EN REHABILITACIóN ES SUSTANCIALMENTE DIFERENTE EN CUENTO A SUS OBJETIVOS.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

CADA JOVEN POSEE UNA CARPETA DE SALUD EN CARDEX ESPECIFICO CON FICHA DE HISTORIAL MéDICO EN EL QUE SE ARCHIVAN Y GUARDAN LOS REGISTROS DE EVOLUCIóN MéDICA PSIQUIáTRICA, ADEMáS EN EXPEDIENTE DE EJECUCIóN EN LA SANCIóN DE ANTECEDENTES MéDICOS SE REGISTRAN Y ARCHIVAN INFORMES Y DATOS DE ATENCIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE HA REGISTRADO NINGúN INTENTO DE SUICIDIO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO SE HA REGISTRADO NINGúN INTENTO DE SUICIDIO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	7
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	7
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	7
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	7
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

- ESTE AñO EL CENTRO HA IMPLEMENTADO DOS AULAS DE CLASES EN EL TERCER PISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN PROYECTO DE REINSERCIóN EDUCATIVA "ESCUELA ACTIVA" EJECUTADO POR CORPORACIóN SERPAJ MEDIANTE DOS DOCENTES LOS DíAS LUNES Y MIéRCOLES DE CADA SEMANA, QUE OFRECE INTERVENCIóN EDUCATIVA ESPECIALIZADA Y NIVELACIóN PARA JóVENES CON BRECHAS EDUCATIVAS SIGNIFICATIVAS, CON EL OBJETO DE VALIDAR ESTUDIOS RINDIENDO EXáMENES O PARA DERIVACIóN A LICEOS Y COLEGIOS UNA VEZ NIVELADOS. - DESDE LA ÚLTIMA VISITA, SE HAN DESARROLLADO ALGUNAS MODIFICACIONES QUE HAN VENIDO A COMPLEMENTAR EL PROYECTO ESCUELA ACTIVA: 1.- TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTRATéGICOS IMPLEMENTADOS EN NUESTRO PAíS PARA LA ATENCIóN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, Y CONSIDERANDO QUE NUESTRO SUJETO DE ATENCIóN EN UN PORCENTAJE IMPORTANTE PRESENTA ESTAS CARACTERíSTICAS, SE HA IMPLEMENTADO UNA INTERVENCIóN DESTINADA A CONOCER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS JóVENES, ATENDIENDO A SUS DéFICIT FORTALEZAS CONSIDERANDO

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

1 JOVEN EN CEIA. 1 JOVEN EN EDUCACIóN MEDIA TéCNICO PROFESIONAL.

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

4 JóVENES EN PROYECTO DE REINSERCIóN EDUCATIVA "ESCUELA ACTIVA"

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

5 JóVENES CON ENSEñANZA MEDIA COMPLETA

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

EL AñO 2013 SE IMPLEMENTARáN ORIENTACIONES TéCNICAS NUEVAS PARA LOS SISTEMAS SEMICERRADOS DEL PAíS, LAS QUE INCLUYEN LA ETAPA DE APRESTO O PREPARACIóN PARA LA INCLUSIóN EN EDUCACIóN FORMAL O INSERCIóN LABORAL, INSTANCIA QUE DESDE 2011 SE EJECUTA EN CSC LA SERENA, LOS TALLERES IMPLEMENTADOS CUMPLEN CON DIVERSOS OBJETIVOS, TALES COMO LA GENERACIóN DE HABILIDADES BáSICAS PARA LA INCORPORACIóN EN CAPACITACIóN FORMAL POSTERIOR, LO QUE PERMITE QUE ADOLESCENTES INFRACTORES CON BAJO UMBRAL DE TOLERANCIA DE FRUSTRACIóN SE INCORPOREN EN CONDICIONES MáS FAVORABLES EN CAPACITACIóN CON POBLACIóN REGULAR, LOGRANDO UN MAYOR PORCENTAJE DE CAPACITACIóN FORMALES EFECTIVAMENTE CONCLUIDAS, EXISTEN TALLERES QUE TAMBIéN PERMITEN EL DESARROLLO DE OBJETIVOS TALES COMO PROGRESO HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIóN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS. LA REGULARIDAD DE LA OFERTA ES COTIDIANA, YA QUE CADA EDUCADOR DE TRATO DIRECTO DEBE IMPLEMENTAR TRES TALLERES PRE LABORALES, EDUCATIVOS Y DE OCUPACIóN Y ADMINISTRACIóN DEL TIEMPO LIBRE EN TEMáTICAS DISTINTAS, LOS QUE SE ADAPTAN EN COMPLEJIDAD A LA NECESIDAD DE INTERVENCIóN DEL JOVEN, ASí POR EJEMPLO EL TALLER DE ESTRUCTURAS METáLICAS POSEE NIVELES BáSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS POR EL JOVEN, EL MISMO CONDUCE A QUE EL JOVEN PUEDA INCORPORARSE DE MEJOR FORMA AL TALLER DE SOLDADURA Y ESTRUCTURAS METáLICAS CERTIFICADO POR SENCE, EL TALLERES DE GASTRONOMíA CUENTA CON DOS NIVELES, BáSICO Y AVANZADO, EL TALLER DE PREVENCIóN EN VIOLENCIA POSEE UN NIVEL PARA JóVENES QUE LO REALIZAN POR PRIMERA VEZ Y UN NIVEL PROFUNDIZADO PARA LOS JóVENES QUE LO EJECUTARON EL AñO ANTERIOR Y QUE DESEAN INCORPORARSE, SIRVIENDO ADEMáS EN ALGUNOS MóDULOS COMO MONITORES PARA SUS COMPAñEROS. DESDE LA úLTIMA VISITA SE HA IMPLEMENTADO EL PLAN 48 HRS. RESCATE, QUE CONTEMPLA EN DISTINTOS NIVELES LA SUPERVISIóN DE LOS JóVENES EN EL MEDIO LIBRE Y UNA SERIE DE ESTRATEGIAS DE RESCATE QUE CONTEMPLAN LA ACTIVACIóN DE SU GRUPO DE CERCANíA: FAMILIA, PERSONAS SIGNIFICATIVAS, AMISTADES RED DE APOYO COMUNITARIO ETC.… A

TRAVéS DE EN UNA PRIMERA ETAPA: CONTACTOS TELEFóNICOS, HASTA UNA ETAPA DE MAYOR INTENSIDAD EN LAS QUE SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS POR DISTINTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO. ESTO HA MEJORADO DE MANERA IMPORTANTE LA ADHERENCIA DE LOS JóVENES A SU CUMPLIMIENTO DE PII.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACONDICIONAMIENTO FíSICO, GIMNASIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES. MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 17:00 HRS. TALLER DE TENIS DE MESA LUNES A DOMINGO EN TIEMPO RECREATIVO. BABY FUTBOL, COLISEO MONUMENTAL MUNICIPAL. MARTES Y JUEVES DE 21:00 A 22:00 HRS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL ESPACIO QUE EXISTE ES EL PATIO DE INGRESO AL CENTRO, ES UN ESPACIO REDUCIDO Y POCO ADECUADO PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES DE RECREACIóN, POR RAZONES DE INFRAESTRUCTURA NO ES POSIBLE CONTAR CON MEJORES ESPACIOS

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

RESPECTO DE INDICACIóN REALIZADA EN VISITAS ANTERIORES POR LA COMISIóN, EL PRESENTE AñO EL CENTRO HA IMPLEMENTADO UNA BIBLIOTECA EN EL TERCER PISO CON TEXTOS ESCOLARES, ADEMáS HA ADJUDICADO PROYECTO POR 1.500.000 PARA LA CREACIóN DE UNA PéRGOLA CON BANCAS Y SILLONES DESTINADA A FOMENTAR LOS ESPACIOS DE LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	7
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	7
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	7
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	7
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	7
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	7
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	7
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	7
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	7
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	8
11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL CENTRO HA ADQUIRIDO IMPLEMENTACIóN NUEVA PARA LA COCINA EN ACERO INOXIDABLE (MESONES Y LAVAPLATOS), YA QUE LOS MUEBLES EXISTENTES PERTENECEN AL EDIFICIO Y DATAN DEL AñO 1970, ENCONTRáNDOSE EN REGULAR ESTADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS TRATAMIENTOS QUE REQUIEREN MEDICACIóN SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON JóVENES CON CONSUMO PROBLEMáTICO O DEPENDIENTE DE DROGAS O ALCOHOL, EL PROTOCOLO DE MEDICACIóN INDICA QUE MEDICO TRATANTE YA SEA PSIQUIATRA DEL CENTRO O MéDICO DE LOS PROGRAMAS SENDA PRESCRIBE LAS RECETAS QUE SON GESTIONADAS POR EL CENTRO EN CONSULTORIO O POR ADQUISICIóN DIRECTA. PSIQUIATRA DEL CENTRO EVALúA Y CONTROLA QUINCENALMENTE O MENSUALMENTE A LOS JóVENES. LAS DOSIS Y ADMINISTRACIóN ESTáN EN CONTROL DE COORDINADORES DE TURNO NOCTURNO Y PSICóLOGA/O EN TURNO DIURNO, SE REGISTRA EN PAUTA DIARIA LA ADHESIóN AL TRATAMIENTO, LAS PAUTAS SON REVISADAS SEMANALMENTE POR JEFATURA TéCNICA Y MENSUALMENTE POR

DIRECCIóN.
3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA). LA PROBLEMáTICA DE DROGAS INFLUYE NEGATIVAMENTE EN LA MOTIVACIóN POR REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL, REQUIERE UN ENFOQUE INTEGRAL CON APOYO DE PSICOFáRMACOS INDICADOS POR ESPECIALISTA, INTERVENCIóN PSICOLóGICA INDIVIDUAL Y ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES DESPLEGADAS POR EDUCADORES TUTORES Y RESPONSABLE DE CASO TANTO CON EL JOVEN COMO CON SU FAMILIA. EN EL CASO PARTICULAR DE CENTRO SEMICERRADO, LAS INCIDENCIAS MáS PREVALENTES SON EL CONSUMO DE MARIHUANA Y ALCOHOL DEBIDO A QUE LOS JóVENES DURANTE EL DíA REALIZAN ACTIVIDADES EN MEDIO LIBRE Y SIGUEN EN CONTACTO CON SUS PARES, ESTA SITUACIóN AUMENTA LOS RIESGOS PERO PERMITE UN ABORDAJE EN EL CONTEXTO REAL DEL JOVEN, CON SU GRUPO DE REFERENCIA Y EN CONTACTO CON SU REALIDAD DOMICILIARIA DE INSERCIóN.
4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO. ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	7

4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	7
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	7
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	7
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	7
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LOS JóVENES TIENEN LA POSIBILIDAD DE VISITAS A FAMILIARES DOS VECES AL MES COMO MíNIMO, PUDIENDO LLEGAR HASTA 4 VISITAS DOMICILIARIAS AL MES CON COMPORTAMIENTO DESTACADO Y NOTAS EN PAUTA DE EVALUACIóN TéCNICA CON PROMEDIO SUPERIOR A 6,0. EN CASOS CALIFICADOS DE RELEVANCIA PARA LA VIDA DEL/LA JOVEN PREVIA EVALUACIóN TéCNICA Y COORDINACIóN CON LA FAMILIA SE AUTORIZA CONTACTO CON FAMILIARES Y AMIGOS BAJO SUPERVISIóN Y SEGUIMIENTO DE EDUCADOR TUTOR. TAMBIéN PUEDEN OPTAR A UNA VISITA POR LA TARDE UNA VEZ A LA SEMANA SI PRESENTAN PAUTA DESTACADA, SIN INFRACCIONES DISCIPLINARIAS Y PROMEDIO DE NOTAS SOBRE 6,0.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

HASTA CUATRO VISITAS DOMICILIARIAS AL MES, MáS LAS QUE PUEDA OBTENER EL/LA JóVENES POR CUMPLIMIENTO DESTACADO DE SUS ACTIVIDADES DE PII.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

LAS PRINCIPALES DIFICULTADES SE DERIVAN DE LA DISPERSIóN GEOGRáFICA, CSC ES REGIONAL, LO QUE IMPLICA QUE JóVENES DE COMUNAS ALEJADAS PRESENTAN MENORES POSIBILIDADES DE CONTACTO FRECUENTE CON FAMILIARES, EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO CUENTA CON JóVENES DE MONTE PATRIA, SALAMANCA Y OVALLE.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN BUZóN DE SUGERENCIAS QUE ES REVISADO Y SISTEMATIZADO MENSUALMENTE, LAS DEMáS INSTANCIAS CONSIDERAN ENTREVISTA DIRECTA CON JEFE TéCNICO Y DIRECCIóN PARA CANALIZAR RECLAMOS Y SOLICITUDES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	7
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	7
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	7
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	25-10-2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	10-06-2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10.30 Termino: 11.00
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL FEMENINA C.D.P. OVALLE
Dirección:	CALLE TOCOPILLA 257
Comuna:	OVALLE
Año Contrucción:	
Fono:	
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MAYOR SR. CLAUDIO CARRASCO MEDINA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
JORGE COLVIN	PODER JUDICIAL	
MARíA FRANCISCA GONZALEZ	UNICEF	
ANTONIO ALVAREZ	CORPORACION GABRIELA MISTRAL	
GREGORIO RODRIGUEZ	SEREMI JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo

más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. NO SE HAN GENERADO INGRESO DE JóVENES
Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. ES IMPOSIBLE SEGREGAR, PUES EXISTE SóLO UN DORMITORIO
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	1
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

NO SE PUEDE EVALUAR, PUES NO SE HAN GENERADO INGRESOS

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN ESTOS TEMAS.
3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa: LA FORMACIóN QUE SE SEñALA COMO CONOCIMIENTO DE CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, ETC, SON CONTENIDOS FUNDAMENTALES PARA TRABAJAR CON LA POBLACIóN JUVENIL, CONSTITUYE LA BASE PARA ESTE TRABAJO.
4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios? Describa: DURANTE LOS DOS úLTIMOS AñOS, NO SE HA REALIZADO CAPACITACIONES DE NINGúN TIPO
Coordinación
5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc). Describa: NO SE PUEDE EVALUAR EN ATENCIóN A LA FALTA DE POBLACIóN JUVENIL
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1	8

es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	8
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	8
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO, EXISTE SóLO UNA DEPENDENCIA, SIENDO IMPOSIBLE LA SEGREGACIóN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

XISTE ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS, EN BUENAS CONDICIONES

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN SERáN COMPARTIDOS CON LA POBLACIóN PENAL FEMENINA, YA QUE NO EXISTE LUGAR EXCLUSIVO EN LA SECCIóN JUVENIL PARA ESTE FIN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria. LA SECCIóN JUVENIL CUENTA CON UN PATIO PARA ALBERGAR A VISITAS Y REALIZAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, CON UN ESPACIO LIMITADO.
Secciones Juveniles Femeninas
5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. NO EXISTE DEPENDENCIA PARA ALBERGAR A MADRES CON SUS HIJOS LACTANTES
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: LA SECCIóN JUVENIL EN ESTE MOMENTO, ESTá SIENDO UTILIZADA COMO DORMITORIO, PRODUCTO DE LA SOBREPOBLACIóN FEMENINA, ALBERGANDO A CUATRO INTERNAS, SITUACIóN QUE HA DESCONGESTIONADO LA SECCIóN FEMENINA.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6

4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	6
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.
5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS

APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

NO SE PUEDE DETERMINAR YA QUE NO SE HAN GENERADO INGRESOS DE JóVENES

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

NO SE PUEDE DETERMINAR YA QUE NO SE HAN GENERADO INGRESOS DE JóVENES

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

NO SE PUEDE DETERMINAR YA QUE NO SE HAN GENERADO INGRESOS DE JóVENES

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO SE PUEDE DETERMINAR YA QUE NO SE HAN GENERADO INGRESOS DE JóVENES

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO SE PUEDE DETERMINAR YA QUE NO SE HAN GENERADO INGRESOS DE JóVENES

Fuerzas Especiales
8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. NO SE HAN DETERMINADO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	8
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	8
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	8
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	8
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	8
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).
Chequeo Médico
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:
3.- Quién lo realiza:
4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:
5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:
6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL
Unidad de Salud
Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos: 7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.
8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.
9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable. 10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro. 11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella. 12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil? 13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación? NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL
Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

15.- Utilización de psicofármacos.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

28.- Uso de protocolos de evaluación.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO SE EVALUA POR NO CONTAR CON POBLACION JUVENIL

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	8
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	8

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	8
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	8
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	8
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	8
8. Califique atención en salud mental.	8
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

-ESCUELA PENAL -LICEO -PROGRAMA CHILE CALIFICA -PROFESOR(A) PARA PREPARACIóN DE EXáMENES LIBRES EN EL CASO DE LA EDUCACIóN BáSICA, SERá ENTREGADA POR LA ESCUELA PENAL QUE FUNCIONA EN ESTE RECINTO, EDUCACIóN MEDIA, A TRAVéS DE EXáMENES LIBRES.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO SE EVALUA

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SIN POBLACION JUVENIL

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	8
2. Califique disponibilidad de material educativo.	8

3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	8
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	8
6. Califique la calidad de los registros en educación.	8
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	8
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	8
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	8
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	8
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	8
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	8
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	8
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	8
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	8
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	8
2. Califique la calidad de la alimentación.	8

3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	8
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	8
5. Califique La planificación mensual de los menús.	8
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	8
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	8
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

en la visita anterior: ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	24/10/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	10/06/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:42 Termino: 12:56
Nombre Sección Juvenil:	SECCIóN JUVENIL COMPLEJO PENITENCIARIO DE LA SERENA
Dirección:	HUACHALALUME S/N
Comuna:	COQUIMBO
Año Contrucción:	2006
Fono:	2558417
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	TENIENTE CORONEL FEDERICO MUñOZ ZúñIGA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	TENIENTE 1 ALEXI LOZANO GARCíA

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
ALFREDO ORTIZ	MINISTERIO PUBLICO	
TRIANA GONZALEZ	UIVERSIDAD CENTRAL	
MARIA FRANCISCA GONZALEZ	UNICEF	
INES ROJAS	DEFENSORIA PENAL	
ANTONIO ALVAREZ	CORPORACION GABRIELA MISTRAL	
JORGE COLVIN	PODER JUDICIAL	
GREGORIO RODRIGUEZ JAURE	SEREMI DE JUSTICIA	
GONZALO CORTES	HOGAR DE CRISTO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo

más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. NO, NO EXISTE SOBRE POBLACION, A LA FECHA 08 INTERNOS.
Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. SOLAMENTE MEDIANTE LEY 20.084 ART 56 UNIDAD PENAL CONCESIONADA
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DADA LA FORMA EN QUE SE ENCUENTRA ORGANIZADO EL COMPLEJO PENITENCIARIO ES DIFíCIL REALIZAR UNA SEGREGACIóN ENTRE LOS JóVENES QUE ESTáN EN LA SECCIóN, ELLO DADO QUE EL PATIO AL SER COMúN GENERA QUE TODOS LOS INTERNOS COMPARTEN DURANTE TODA LA JORNADA UN MISMO ESPACIO, INDEPENDIENTE DE SU GRADO DE PELIGROSIDAD Y COMPROMISO DELICTUAL, INDEPENDIENTE DE LA EDAD DE ESTOS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

6 VIGILANTES 1 JEFE DE SECCIóN (OFICIAL) DOS SISTEMAS DE TURNOS (3 POR DíA) Y UN OFICIAL A CARGO DE LA SECCIóN JUVENIL

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus

funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

SE HA CAPACITADO A PERSONAL EN RELACIóN A LA LEY 20.084

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

CABE SEñALAR QUE SE REALIZARA UNA JORNADA SOBRE TRATO Y DESARROLLO ADOLESCENTE EN NOVIEMBRE DEL AñO EN CURSO

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO HAY MUJERES EN LA SECCIóN JUVENIL

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

SE REALIZA REUNIóN DE COORDINACIóN MENSUAL Y ANáLISIS DE CASOS JEFE TéCNICO COORDINA LAS INTERVENCIONES DE DIFERENTES EQUIPOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SI BIEN EL PERSONAL DESTINADO A LA SECCIóN PARECE EL ADECUADO DADA LA ACTUAL CANTIDAD DE JóVENES EN LA MISMA, ESTE ES

INSUFICIENTE SI LA SECCIóN ESTUVIESE SIENDO UTILIZADA EN SU MáXIMA CAPACIDAD. ADEMáS DE ESTO HAY QUE HACER PRESENTE QUE MUCHOS DE LOS EFECTIVOS DE LA SECCIóN TIENEN QUE TRASLADARSE A SUPLIR FUNCIONES EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO PENITENCIARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CABE SEñALAR QUE SE REALIZARA UNA JORNADA SOBRE TRATO Y DESARROLLO ADOLESCENTE EN NOVIEMBRE DEL AñO EN CURSO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO, SOLAMENTE SEPARADA POR LEY 20.084 DE POBLACIóN PENAL ADULTA

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

TODAS LAS DEPENDENCIAS DESTINADAS A DORMITORIO CUENTAN CON SERVICIOS BáSICOS COMPLETOS

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, TALLER, SALA DE CLASES, SALA MULTIUSO, PATIO CANCHA MULTIUSO, JUEGOS DE SALóN, MESA DE PIN PON, MáQUINA DE EJERCICIOS. TACA TACA

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

MESA DE PIN PON TACA TACA JUEGOS DE SALóN MAQUINA DE EJERCICIOS BIBLIOTECA

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de	2

intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	8
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SANCIONES SON ARCHIVADAS EN EXPEDIENTE DE EJECUCIóN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

NO EXISTE CONFLICTO ACTUALMENTE

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

APLICACIóN DE MECANISMO DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO, NO EXISTE CELDA DE SEPARACIóN, EXCEPCIONALMENTE SE OCUPA MEDIDA DE SEPARACIóN DE GRUPO, DONDE EL JOVEN NO PARTICIPA DE LA RUTINA DEL RESTO DE LA POBLACIóN PENAL, PARALELAMENTE SE INFORMA AL JUEZ EJECUTOR DE LA PENA, SIN EMBARGO SE LE ESTRUCTURAN TENCIONES E INTERVENCIONES ESPECIALES Y DIFERENCIADAS

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO, EXISTE ESPACIO PARA ESTA FINALIDAD SE UTILIZA SALA DE VISITAS EXCEPCIONALMENTE.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

DEFINIDO POR JEFE DE SECCIóN, SEGúN SITUACIóN Y A PETICIóN DEL JOVEN, SEGúN SITUACIóN DE RIESGO QUE PUDIESE AFECTAR SU INTEGRIDAD FíSICA

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE APLICA RUTINA DIFERENCIADA CON éNFASIS EN INTERVENCIóN PARA SITUACIONES DE CRISIS

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SI, EXISTEN PROTOCOLOS ESPECíFICOS DE INTERVENCIóN ANTE EMERGENCIAS QUE AFECTEN TANTO A LA INTEGRIDAD FíSICA DE LOS

FUNCIONARIOS Y DE LOS JóVENES RECLUIDOS, ESTO SOLAMENTE EN CASO DE EMERGENCIAS GENERALIZADAS QUE SOBREPASEN LA ACTUACIóN DEL PERSONAL DIARIO QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD CONSTANTE EN LA SECCIóN, ACCIONES CONFORME A LO ESTIPULADO EL LEY 20.084
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EN EL INTERIOR DEL RECINTO

3.- Quién lo realiza:

UNIDAD DE SALUD

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

PROTOCOLO UNIDAD DE SALUD

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SI

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SI

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

CON INDICACION DEL PROFESIONAL MEDICO

15.- Utilización de psicofármacos.

SI

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

UNIDAD DE SALUD

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

DERIVACION UIDAD DE SALUD

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	6
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	8
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	8
8. Califique atención en salud mental.	8
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

-ESCUELA PENAL -LICEO -PROGRAMA CHILE CALIFICA -PROFESOR(A) PARA PREPARACIóN DE EXáMENES LIBRES PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA PROYECTO MINEDUC ESCUELA DE ADULTOS “MONTULN KIMKELEM” SOCIEDAD EDUCACIONAL TREMEN LTDA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

TOTALIDAD DE INTERNOS JUVENILES CON PLAN DE INTERVENCIóN BAJO EL MODELO DE RIESGO NECESIDAD Y RESPONSITIVIDAD

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE APRECIA UNA MEJORíA CONSIDERABLE EN EL TRABAJO QUE ESTá REALIZANDO EL EQUIPO TéCNICO DE LA SECCIóN CON EL OBJETO DE PODER BRINDARLES A LOS JóVENES LAS PRESTACIONES EDUCACIONALES, RECREATIVAS Y DE CAPACITACIóN QUE PERMITAN BRINDARLES UNA ADECUADA OFERTA PROGRAMáTICA A LOS JóVENES DE LA SECCIóN, SE APRECIA UN CAMBIO SUSTANCIAL FAVORABLE EN RELACIóN A LA úLTIMA VISITA EFECTUADA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

ACTIVIDADES DE BABY FUTBOL, TENIS DE MESA, MáQUINA DE EJERCICIOS, ACTIVIDADES REALIZADAS BAJO SUPERVISIóN DE MONITOR DEPORTIVO

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

PATIO COMúN PARA ACTIVIDADES Y GIMNASIO DE LA UNIDAD PENAL, CONFORME A PLANIFICACIóN

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SI EXISTENCIA DE BIBLIOTECA Y FOMENTO LECTOR TRABAJO REALIZADO MEDIANTE PSICOPEDAGOGA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	7
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5

13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	8
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	2
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	8
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO. TODA MEDICACIóN ES SUMINISTRADA MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD DEL COMPLEJO PENITENCIARIO
3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). SECCIóN JUVENIL CUENTA CON DUPLA PSICOSOCIAL SENDA/GENDARMERIA, QUIENES ABORDAN TEMáTICAS ALUSIVAS AL TRATAMIENTO Y CONSUMO DE DROGAS EN SESIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES
4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	8
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5

6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5

2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	3
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	2
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8